



Policía Sistolete

Estrategias de prevención
situacional simbólica

Autores:

Lizzeth Alejandra Díaz de León Alfaro
José Salvador Moreno Arellano

¿Qué pasaría si la seguridad no dependiera de armas, patrullas o toletes, sino de los símbolos que unen a una comunidad? Policía sin tolete es una propuesta audaz que muestra cómo el arte, la luz y la apropiación de los espacios pueden prevenir la violencia y fortalecer el tejido social. Con ejemplos prácticos, los autores Lizzeth Alejandra Díaz de León Alfaro y José Salvador Moreno Arellano presentan una metodología innovadora para enfrentar la inseguridad sin represión, apostando por estrategias colectivas y participativas. Este libro no es solo teoría: es una guía para gobiernos, policías, líderes comunitarios y ciudadanía que buscan transformar sus realidades a través de la acción simbólica.

Una lectura imprescindible para quienes creen que la prevención nace de la comunidad y no del miedo.

ISBN: 978-607-5905-27-3



FONEIA

Fondo
Editorial para la
**Investigación
Académica**



El tiraje digital de esta obra: "Policía sin tolete. Estrategias de prevención situacional simbólica" se realizó posterior a un riguroso proceso de arbitraje "doble ciego" efectuado por expertos miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) en México, además de revisión anti-plagio, uso ético de la inteligencia artificial y aval del Consejo Editorial del Fondo Editorial para la Investigación Académica (FONIEA). Primera edición digital de distribución gratuita, septiembre de 2025.

El Fondo Editorial para la Investigación Académica es titular de los derechos de esta edición conforme licencia Creative Commons de Reconocimiento – No Comercial – Compartir Igual (by-nc-sa). Los autores Lizzeth Alejandra y José Salvador son titulares y responsables únicos del contenido.

Portada: Graciela Isabel Pérez Luzárraga Cerón

Formación editorial: Graciela Isabel Pérez Luzárraga Cerón

Editor: José Francisco Báez Corona

Sello Editorial: Fondo Editorial para la Investigación Académica (FONIEA). www.foneia.org consejoeditorial@foneia.org, 52 (228)1383728, Paseo de la Reforma Col. Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Requerimientos técnicos: Windows XP o superior, Mac OS, Adobe Acrobat Reader.

ISBN: 978-607-5905-27-3





Policía sin tolete

Estrategias de prevención
situacional simbólica

Autores:

Lizzeth Alejandra Díaz de León Alfaro
José Salvador Moreno Arellano

Police without a baton

Symbolic situational
prevention strategies

Contenido

Resumen.....	6
<i>Abstract</i>	7
Palabras clave	7
<i>Keywords</i>	7
Prólogo.....	8
Introducción.....	12
I. Los símbolos sociales y su relación en la percepción ciudadana	16
a) Conocer el grupo y sus símbolos sociales.....	18
b) El símbolo social y la seguridad.....	27
c) El gobierno, la ciudadanía y la prevención.....	29
II. Técnicas de la prevención situacional simbólica.....	37
a) Las técnicas de investigación de la situación.....	38
b) La forma de conocer los símbolos.....	52
c) El punto de yuxtaposición y las sábanas de prevención.....	69
III. La práctica: los símbolos sociales como método de prevención de conductas antisociales.....	82
a) El rescate de espacios sociales.....	83
b) El arte como agencia social.....	87
c) La luz como agencia social.....	104
Reflexiones finales.....	114
*Nota para las personas con interés en el contexto de México:.....	114
Referencias.....	116
Tabla de ilustraciones.....	120

Resumen

La presente contribución tuvo como objetivo encontrar estrategias de prevención de las violencias y la delincuencia mediante un análisis situacional simbólico. Esto, derivado de la observación de contextos sociales en donde se experimentan problemáticas de índole delictiva que laceran zonas específicas urbanas, particularmente en México y tomando como estudio de caso la ciudad de San Luis Potosí.

La metodología empleada se basó en análisis documental, observación y etnografía hecha en campo por los investigadores, lo que dio como resultado un listado de técnicas de análisis e intervención social de los aspectos simbólicos que cualquier interesado podría aplicar. Esto, a su vez permitió plasmar en este libro, ejemplos de cómo se aplicó esta metodología en un entorno local que permite mostrar resultados tangibles.

El liderazgo de las acciones las puede tomar un mando policial o ciudadano, eliminando en todo caso las acciones coercitivas. “Policía sin tolete” es una invitación a recurrir a intervenciones amables, no represivas, sino a una estrategia colectiva y con un amplio sentido crítico de análisis social para conocer la causa y el fondo de los conflictos sociales, que sólo se encuentran cuando entendemos los aspectos simbólicos que los motivan.

Palabras clave: Prevención, policía, conductas sociales, análisis simbólico, delitos.

Abstract

The objective of this contribution was to find strategies for preventing violence and crime through a symbolic situational analysis. This, derived from the observation of social contexts where criminal problems are experienced that lacerate specific urban areas, particularly in Mexico and taking the city of San Luis Potosí as a case study.

The methodology used was based on documentary analysis, observation and ethnography carried out in the field by the researchers, which resulted in a list of analysis and social intervention techniques for symbolic aspects that any interested party could apply. This, in turn, allowed us to capture in this book examples of how this methodology was applied in a local environment that allows us to show tangible results.

The leadership of the actions can be taken by a police or citizen commander, eliminating in any case coercive actions. "Police without a baton" is an invitation to resort to kind interventions, not repressive ones, but rather a collective strategy with a broad critical sense of social analysis to understand the cause and background of social conflicts, which are only found when we understand the symbolic aspects that motivate them.

Keywords: Prevention, police, social behaviors, symbolic analysis, crimes.

Prólogo

Agradezco la distinción que me han hecho la Dra. Lizzeth Alejandra Díaz de León Alfaro y el Dr. José Salvador Moreno Arellano, para prologar esta nueva contribución científica, en pro del fomento de los estudios de prevención, lo cual realizo con el mayor de los gustos.

He leído con sumo interés todas y cada una de las aportaciones de las más esclarecidas mentes científicas en prevención, como lo son los autores, con una perspectiva integral, que el tema en sí lo requiere, por tratarse de todo un reto.

Especialmente, cuando se habla de prevención del delito, existen autores que la define como: “anticiparse a la conducta delictiva”, y es necesario cuestionarse: ¿verdaderamente en pleno siglo XXI, estaremos hablando de anticiparnos a las conductas delictivas que la persona realiza, buscando que éstas no dañen a la comunidad y/o a otra persona?, o como bien refieren los autores de esta obra, será acaso realizar acciones integrales, no reactivas, que den como resultado acciones de prevención que busquen mantener el orden, paz y bien común perdurables en el tiempo y con mayor efectividad. Derivado de lo anterior, es necesario cuestionarse desde la mirada de los autores, la necesidad de que las acciones de prevención tengan como eje, la intervención de la comunidad, por lo tanto, la perspectiva que incorporan los autores, se cimienta, sobre que es suficiente que la comunidad “participe” sino que su participación debe ser integral, aportando en todas las fases de

construcción y diseño, pero sobre todo interviniendo de forma activa y organizada en esa acción de prevención. Dejando de lado, que solo el Estado a través de sus instituciones formales, sabrían cómo atender la conducta antisocial. Lo anterior, cae en un gran acierto por parte de los autores, dado que las acciones de prevención desde el “escritorio del Estado”, nunca han tenido éxito, más cuando la realidad de la comunidad, ni siquiera se asemeja a lo que el Estado, visualiza.

Especialmente, los autores se centran en buscar comprender ¿qué le importa a la comunidad, en cuanto a su seguridad? Para partiendo de esta respuesta, puedan ser empleadas acciones para generar prevención del delito.

Ahora bien, no se pierde de vista, que los autores hacen especial hincapié, en la prevención situacional simbólica, cuya lógica encamina en encontrar un significado de la acción social que la persona encamina, por lo tanto, si se lograra identificar qué motiva desde los agentes externos a la persona, a la realización una determinada conducta antisocial, se daría en el punto fino de lo que deberíamos realizar para atender y generar prevención.

Es por ello, que, desde la postura de los autores, es necesario que se conozca qué sucede en la realidad de todos los días, si bien, es una obligación del gobernante frente al mandato que le toca atender, también es necesario que sus instancias de gobierno en auxilio de la comunidad rescaten qué se vive todos los días, en el sentir común.

Especialmente, algo muy valioso dentro de la presente obra, es que los autores, han colocado algunas técnicas de investigación, que, a su juicio, pueden ayudar en el diseño de planes de prevención situacional simbólica, ejemplos los anteriores, que llevan de la mano al lector, a comprender en una mejor medida este tipo de prevención.

Es necesario decir, que hoy en día, la prevención del delito, no se constriñe únicamente a los espacios físicos, la existencia de espacios virtuales, ha dado como derivación el desarrollo de conductas antisociales, que también vulneran y colocan en grave riesgo a la persona y a la comunidad. Sin embargo, como muy bien lo comentan los autores, la prevención del delito en espacios virtuales, es un tópico que amerita un estudio especial y profundo; por lo pronto, centran su estudio en los espacios físicos, especialmente los públicos (sociales). Principalmente en aquello que se ha denominado “recuperación del espacio”, pero es necesario decir, que recuperar no implica, quitar cultura, ni símbolo ni mucho menos cambiarlo, sino simplemente devolver su función, para lo que fue creado.

Los autores retomando dos ejemplos que fueron implementados dentro de las actividades de prevención que generó el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, México; el primero en el año 2023, el denominado “Color Hidalgo”, es decir, arte visible en las cortinas metálicas de diversos negocios dentro del centro histórico del municipio de San Luis Potosí. Y la intervención denominada “Alumbrado táctico” en el año 2021-2024, buscando identificar zonas de riesgo, y con ello proporcionar alumbrado; podemos notar la importancia de los estudios de prevención situacional simbólica, es decir, no realizar la acción de prevención solo porque el Estado deba hacerla, y porque es su obligación, sino porque la seguridad de la persona, es un derecho humano que le es atribuible en la carga de protección al Estado, por lo tanto, es necesario encontrar a través de los ejercicios de prevención un significado común entendible y aceptado, pero no impuesto ni forzado. Por lo tanto, coincido con los autores, que no es “posible realizar prevención del delito, sin cambio simbólico”

La propuesta de prevención del delito está presentada, para que a su vez el lector interesado en estos temas lea, analice y llegue a sus propias conclusiones, como la suscrita también los invita hacerlo, y estoy convencida que cada capítulo promoverá la curiosidad científica y motivará la continuación de la búsqueda, de la solución más óptima, que la prevención de las conductas antisociales amerita. Mis más cumplidas felicitaciones, por su loable esfuerzo.

Dra. Xochithl Guadalupe Rangel Romero

Consejera Maestra en funciones 2024-2025

Facultad de Derecho “Abogado Ponciano Arriaga Leija”

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

POLICÍA SIN TOLETE. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL SIMBÓLICA

Introducción

Cuando se habla de prevención del delito, generalmente, se piensa en estrategias de los cuerpos de policía para contener las acciones delictivas en las que se encuentra vulnerable la ciudadanía. Y esta visión no es errónea, la mayoría de las estrategias de prevención surgen desde departamentos centralizados en instituciones de orden público y policial. Sin embargo, en muchas de estas corporaciones la inversión mayoritaria se encuentra en las herramientas de reacción ante la delincuencia: armamento, patrullas, cascos, herramientas antimotines, equipamiento en general, cediendo poco de ese presupuesto a planes preventivos de impacto realmente eficaz.

El tema de la prevención de conductas antisociales, es muy complejo, pues tiene que ver con un tejido social que se encuentra en constante metamorfosis e interacción. Complejo, cambiante, demoledor, el panorama actual de muchos países, sobre todo en Latinoamérica, hace referencia a contextos difíciles en donde impera la violencia, y en muchos de ellos, una deslegitimación del estado y apropiación del control social por parte de células delictivas. Los temas de prevención del delito son el garante de un reacomodo de las acciones en beneficio de la ciudadanía y una esperanza ante las conductas que escalan en conflictividad y daño.

Para la década de 1970 Zukin (Zygmunt, 2015) ya señalaba el concepto de “la política del miedo cotidiano” y cómo ésta afectaba a las personas, su interacción en los lugares públicos y por ende la imposibilidad de procurar mecanismos de mejora en su vida. Las políticas de prevención justamente tienen esa finalidad, mejorar la vida de las personas en un contexto específico. Las conductas antisociales lo que generan es un estado de indefensión en las personas, una sensación de riesgo y de que no hay una zona de seguridad eficaz. La incertidumbre derivada de estas acciones genera una atmósfera que no es sana.

Para Gottfredson y Hirschi (1990) los comportamientos antisociales y delictivos son “múltiples conductas de agresión o engaño (tanto directas como indirectas, y tanto coyunturales como sostenidas en el tiempo), que dañan o amenazan de daño grave a otras personas o sus propiedades, y cuyo objetivo o funcionalidad es obtener un beneficio o satisfacción propios”. Pero, dicha satisfacción es vista por una mayoría como una laceración a un bienestar colectivo, razón por la cual se deben contener, erradicar o tratar de disminuir.

En la actualidad, algunos teóricos identifican a la prevención como una garantía constitucional (Égüez-Valdivieso, 2024). Mientras que, en el ámbito de la política pública, la consideran como una estrategia de seguridad (Godenzi, 2025). Algunas líneas discursivas mencionan a la videovigilancia (Pérez, 2024) o el diseño ambiental (Soto M. , 2025) como herramientas con alta tasa de efectividad en prevención de delitos.

En este tenor, líneas teóricas como la Criminología ambiental, cuyo objetivo central es “determinar en qué medida el contexto, el escenario de conducta, puede explicar la transgresión de la norma y el comportamiento antisocial”

(Guillén, 2013), impulsan nuevas técnicas para análisis y por ende resultados óptimos en el tema de la prevención.

En este sentido, la literatura ha recopilado ya algunos ejemplos eficientes, como la tecnología SIG (Sistemas de Información Geográfica) que permite generar bases de datos desde la cartografía y datos geográficos que permiten establecer “mapas de delito” para una mejor toma de decisiones (Guillén, 2013).

En los últimos años se ha incrementado la utilización de la criminología predictiva para disminución de problemáticas inherentes a contextos sociales. Esta línea basa su contenido en utilizar la disponibilidad creciente de datos y la madurez tecnológica. Y entonces a través del aprendizaje automático o el procesamiento del lenguaje natural ha permitido que en diversos espacios se modelen tendencias, se detecten patrones de riesgo y se pueda generar propuestas de política pública en ciertos contextos (Sanz & Rodríguez, 2025).

El uso de la tecnología y actualmente de la inteligencia artificial ha cambiado las técnicas de prevención de delitos, perfilándolas hacia análisis más predictivos y certeros. Un ejemplo de ello es el desarrollo de un algoritmo que realizó la escuela de Chicago en donde se puede predecir futuros delitos, aproximadamente una semana antes de su ocurrencia con un 90% de precisión (Vallejos, 2024).

Aunque son variadas las posiciones teóricas y las técnicas empleadas, lo que es palpable, es que la realidad social, debe ser meticulosamente analizada. Este libro, ofrece un panorama desde la base de la planeación de cómo analizar las realidades sociales y estructurar a partir de ellas resultados para la mejora continua de los espacios y, por ende, de sus impactos ambientales.

Para entender cómo se van moldeando las interacciones que le dan forma a lo social se requiere un análisis de esta forma humana de crear y a la vez ser producto, pues somos resultado de una sociedad a la que a su vez vamos creando. En este entramado complejo, el concepto de símbolos sociales toma relevancia para entender desde esta conceptualización una forma interesante de explicar las acciones de las personas.

I. Los símbolos sociales y su relación en la percepción ciudadana

Lo que conocemos como sociedad, es un entramado de historia, cosas, personas, lugares, proyecciones y acciones. La palabra red, ha tomado relevancia en los últimos años para definir la dinámica social en la que todos estos referentes se interconectan entre sí. De tal forma que, si alguno de ellos es modificado, afecta a toda la red. Este sentido de entramado sirve para explicar las consecuencias de las acciones sociales, pero también la forma de coordinación entre entes. Como un ejemplo de ello, se encuentran los grupos organizados de vecinos, que concientizan su papel en la red social a la que pertenecen, movilizan sus necesidades y son capaces de organizar acciones en beneficio de sus lugares de interacción, como podrían ser las acciones de restauración de espacios públicos. Tomaremos este supuesto para ejemplificar las acciones simbólicas y su andamiaje en las redes sociales.

La restauración del espacio público, implica una labor que comúnmente se lleva a cabo en cualquier orden de gobierno, y es atesorada por un nicho importante de la ciudadanía. Es la exigencia más común y la actividad más cotidiana. Basta con la encomienda y un nivel de presupuesto básico para incluir algunos insumos que ayudarán. El reto importante está en su mantenimiento, si no es partícipe la ciudadanía de la vigilancia de los espacios, el trabajo sobrepasaría a cualquier institución que quiera dotar de gobernabilidad.

No importa el lugar, lo que importa es lo que simboliza, y por lo tanto moviliza, a las personas. El reto en materia de prevención de conductas antisociales es que el símbolo identificado sea respetado por la comunidad.

Las personas pueden tener símbolos identificados muy viables, que relacionan con un efecto positivo. Pueden ser personas, animales, deidades, cosas, lugares. Lo crucial es elegir algo de esto que pueda dotar de movilidad.

Por ejemplo:

- La identificación de líderes de la comunidad.
- La identificación de lugares a los que los colonos tengan especial aprecio por algo que ahí aconteció.

Para ahondar más, podemos tomar como ejemplo el respeto que determinado grupo siente por un lugar público, tras haber sido privado de la vida alguno de sus amigos en ese lugar. Otro ejemplo que se puede mencionar es cuando las personas adeptas al sistema de creencias católico respetan una barda porque ahí está plasmada alguna imagen de la virgen de Guadalupe y no colocan encima otro tipo de contenido en esa barda porque leyeron el anuncio que decía “Por respeto a la Virgen, no rayes”.

Estos son ejemplos de cómo un símbolo fluye en lo social para generar un efecto. En materia de prevención se movilizan a favor de prevenir conductas negativas (o por lo menos valoradas así por la mayoría de ese contexto). Sin embargo, se requiere de un nivel de participación medianamente decoroso para poder hacer un análisis e interpretación en la intervención. Lo primero, sería tener conceptualizado el grupo al que se necesita impactar de forma positiva. Este libro pretende ser una guía para que sociedades puedan iniciar procesos de mejora, quien impulsa la actividad puede hacerlo desde su función (personas funcionarias y/o servidoras públicas), desde su obligación (policías, militares y mandos de estructuras de la seguridad) o desde su necesidad (ciudadanía). Lo que sí es seguro es que, con un trabajo coordinado entre varias instituciones sociales, los resultados serán de mayor alcance y sostenibilidad.

a) Conocer el grupo y sus símbolos sociales

Conocer a la población es muy importante para las personas funcionarias públicas. No es posible trabajar para personas cuyas necesidades no se conocen, o peor aún, que son invisibles para quien va a servirlos. Los estudios de las Ciencias Sociales, han basado parte de sus análisis en estudiar grupos sociales, de variadas índoles y a lo largo de bastante tiempo, desde que surgieron. Por ejemplo los estudios clásicos de la pobreza con el trabajo de “Los hijos de Sánchez”, en donde se describe a una familia marginada de la ciudad de México, y con ello un contexto social de aquellos años 80 (Lewis, 1982), las pandillas de Estados Unidos de Norteamérica (Cohen, 1971), el narcotráfico de Colombia (Cajas, 2004), las cárceles para mujeres en México (Azaola, 1996), y una infinidad de estudios más, que describen realidades concretas en un determinado tiempo y espacio.

Si las Ciencias Sociales han hecho cohortes sociales para describir e interpretar la realidad, en cada una de las intervenciones gubernamentales o de autoridad debería también existir un espacio de conocimiento y reflexión sobre los grupos a los que se va a intervenir.

Todos estos ejemplos descritos con anterioridad, no implican que las áreas encargadas de servir a la ciudadanía se aboquen a estudiarla y emitir estudios sobre ella, sino que las Ciencias Sociales, muestran el camino y algunas técnicas que se podrían emplear para hacerlo. La sociedad “habla” a través de su interacción con las autoridades y con sus semejantes. Para poder comprender la realidad compleja de la población a que se va a servir es necesario conocer sus necesidades y al grupo mismo en toda su dimensión.

Gobernar no es sencillo y tomar decisiones tampoco lo es. El tipo de sociedad en la que existimos es un tipo de agrupación, fluida, conectada en red y cam-

biante. La fluidez se refiere a aquella premisa que teorizó Zygmunt Bauman, al decir que estamos inmersos en una sociedad líquida en donde:

“Los logros individuales no pueden solidificarse en bienes duraderos porque los activos se convierten en pasivos y las capacidades en discapacidades en un abrir y cerrar de ojos. Las condiciones de la acción y las estrategias diseñadas para responder a ellas envejecen con rapidez y son ya obsoletas antes de que los agentes tengan siquiera opción de conocerlas adecuadamente. De ahí que haya dejado de ser aconsejable aprender de la experiencia para confiarse a estrategias y movimientos tácticos que fueron empleados con éxito en el pasado” (Zygmunt, 2006).

Es decir, la sociedad actual cambia tan constantemente que los logros, relaciones, trabajos y afectos rápidamente cambian. Esto, que por sí solo puede llevar a una crisis y un sentido de no pertenencia, también alude a una falta de estructura. Hoy en día, muchas organizaciones, incluidas las criminales, trabajan en red, debido a que los cambios vertiginosos y la vida actual (haciendo similitud a la teoría de Bauman), se escurre de entre las manos y no es posible pensar ya en estructuras rígidas y fijas.

El trabajo en red también es parte del mecanismo de funcionamiento actual. La sociedad interactúa como un modelo rizomático o en red, cuyo funcionamiento carece de centro o jerarquía. Para Castells (1997 [2000]) “una red es un conjunto de nodos interconectados. Un nodo es el punto en el que una curva se intersecta a sí misma. Lo que un nodo es concretamente, depende del tipo de redes a que nos refiramos”.

La prevención de conductas antisociales, que es el tema que trataremos en este libro, debe de trabajarse en red, porque la sociedad que requiere de medidas preventivas, tiene ya implementada esa lógica de funcionamiento.

Trabajarla desde otros modelos es caer en vicios que nos llevarían al fracaso en su implementación. Aunado a eso, el título del presente libro “Policía sin tolete”, defiende la postura de apostarle a la prevención, sin las estructurales policiales reactivas. Esto, debido a que la policía funciona como una estructura en cadena de mando y bajo la lógica de la permanencia y rigidez, características contrarias al movimiento de los grupos actuales. Apostarle a la prevención desde esta lógica es seguir el antiguo modelo reactivo, y para fines del presente estudio, la vanguardia ayuda a visualizar nuevas formas de hacer prevención. No se requiere invertir dinero en equipamiento policial, se requiere invertir en planes preventivos de efecto duradero. Basta con hacer una pequeña indagatoria en las corporaciones policiales acerca de ¿cuánto se gasta en equipamiento, armamento, patrullas, etc.? Gastos que implican estrategias de reacción y en comparativa preguntar también ¿cuánto se gasta en planes de prevención? Seguramente en la diferencia encontraremos la necesidad de establecer un diagnóstico inicial para no destinar recursos en elementos que en la actualidad parecerían innecesarios por el tipo de sociedad en la que estamos inmiscuidos.

Aún, sin el apoyo necesario por parte de la autoridad, la ciudadanía también ha dado muestras del trabajo en red y este libro puede ayudar a clarificar la ruta a seguir en el intento por observar y describir a la ciudad, con la finalidad de exigir a la autoridad que cumpla sus funciones, es decir, que entre muchas otras, otorgue las herramientas necesarias para implementar espacios seguros para la ciudadanía.

El éxito radica en trabajar en red, de forma organizada, conocer las interacciones simbólicas y conectar la yuxtaposición de intereses de grupos

en conflicto. Pero, ¿qué significado tienen las interacciones simbólicas? A continuación, una breve definición:

Herbert Blumer en 1937 desarrolló el concepto de lo que hoy se conoce como interaccionismo simbólico, desde el punto de vista teórico tiene tres premisas que consisten en los siguientes postulados: a) El ser humano orienta sus actos a las cosas en función a lo que estas significan, b) El significado de las cosas surge de la interacción social que cada uno tiene con ellas, c) Los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al frente con las cosas que va encontrando a su paso (Pérez, 2000: 87-89). Derivado de lo anterior podemos decir que no hay acción humana carente de significación.

Aunado a eso y de acuerdo a los estudios de Criminología, existe el tipo de prevención ambiental, “que busca cambiar las características específicas del entorno que pueden causar los hechos delictivos” (Soto C. , 2015, pág. 33) y el tipo de prevención social, “que se dirige con mayor frecuencia en tratar las causas sociales y económicas que subyacen la delincuencia así como la motivación” (Soto C. , 2015, pág. 33). Sin embargo, al hablar de intervención de espacios para la prevención y del adecuado funcionamiento y perduración de estos, la única clave es la unión simbólica que las personas hacen con algún significado que encuentran. Dicho con otras palabras, la efectividad de los programas implementados se basa en la interacción social que las personas tienen con los objetos empleados para la prevención.

Según Moscovici (1979) para calificar de social a una representación es necesario poner el acento en la función, más que en el agente que la produce. De tal manera, que lo social de un significado proviene de la apropiación de una interacción con él y de la comunicación social que se ha generado en

torno a esta interacción. Sólo es social en su carácter de compartido con varias personas.

Para calificar de efectiva una intervención en materia de prevención es necesario catalogarla como una representación social. Esto, obligadamente nos tiene que centrar en la función más que en el agente que la produce. Es decir, ¿qué función tendrá esta intervención? Más que el hecho de quién la está realizando. Así, cualquier intervención tiene que contribuir a la formación o reeducación de las conductas. Al ser un mecanismo social, debe ser compartido por un conjunto más o menos amplio de personas, sólo así en su carácter colectivo, será una representación y estará dotada de efectividad. Es decir, al objeto gracias al plan se le ha dotado de entidad social.

Pensemos en algún ejemplo. Dibujar alguna imagen en la barda de un vecino carecería de importancia para la mayoría de la gente. Sin embargo, quizá al vecino sí le importa dicho rayón pues se encuentra en una barda que acaba de limpiar. Pensemos entonces que esa imagen tiene un significado especial para la persona que lo hizo y que comparte con un grupo de 5 amigos. Pensemos ahora que esa imagen, mediante procesos de divulgación toma importancia y es valorado no por 5, sino ahora por 500 personas que lo conocieron y le dieron la importancia necesaria. Ese objeto (el rayón), ha adquirido importancia en la medida de su difusión, de la apropiación de su significado por un grupo de personas y de compartir dicho interés, el objeto tiene ya entidad social. Supongamos ahora, que esa imagen tiene un simbolismo especial para el dueño de la barda, tan significativo como para el que la pintó. Este punto de conexión es lo que llamaremos yuxtaposición, que significa que un grupo comparte un símbolo con otro y de manera simbólica este empalmar de significados ayuda a que el conflicto pueda disuadirse en vía de la importancia de la conexión.

La mayoría de los planes de prevención de conductas antisociales, surgen de la necesidad apremiante de un sector de población, que en ocasiones no coincide con los intereses de la comunidad que genera dichas conductas. Peor aún, se intenta cambiar espacios, cosas, personas, para un supuesto beneficio colectivo. No se encuentra a discusión el beneficio o desventaja, pero sí los medios por los cuáles lo obtenemos. En la medida que no se tenga claro el simbolismo y por lo tanto la necesidad de la gente, pocas probabilidades se tendrán de modificar los comportamientos sociales. Y entonces, ¿cómo conocer el interaccionismo simbólico de las personas?

Las Ciencias Sociales, y en especial la Antropología han establecido desde su fundación como ciencias, técnicas que ayudan a conocer a los grupos sociales y aquellas cosas, procesos, personas o deidades que le son importantes. En este libro se podrá encontrar, diversas técnicas de las Ciencias Sociales que pueden ser empleadas para conocer el contexto y encontrar la conexión para los planes de prevención del delito.

En este punto se hace hincapié a la persona lectora de que se le presentarán diversas técnicas y que es libertad suya hacer uso de todas, algunas o incluso una sola. Lo que no se debe perder de vista es que el objetivo primordial de la prevención situacional simbólica es encontrar un significado importante que recae en las acciones tanto de infractores como de afectados, mismas que se cruzan en el hecho social que queremos prevenir y que en la negociación de la ganancia y la pérdida de ese hecho social, se encuentra la motivación de la acción del infractor y la paz social que busca el afectado.

Dicho lo anterior, también podríamos adelantar que nada es posible conocer, si no existe un acercamiento con ello. Los gobernantes deben recorrer sus calles, a pie, en auto, en bicicleta y por todas las vías posibles para conocer de primera mano el sentir, la incomodidad o carencia, derivado de ello, invitar a sus colaboradores a hacerlo también.

Las técnicas de recorridos de las zonas, tienen una ventaja y es apropiarse del espacio para poderlo medir, escudriñar y posteriormente cambiar. Quien cambia lo que desconoce puede estar expuesto a cometer un grave error.

Derivado de lo anterior, las personas que más información tiene de las colonias (después de sus habitantes) son los empleados de gobierno que hacen labores en ellas. Si no se escucha al trabajador de calle, estamos desperdiciando una gran información que ya poseen. Se requiere una buena sinergia con ellos, explicándoles el motivo de la conversación, reuniéndolos, haciendo mesas colaborativas y cuestionando ciertas premisas que son importantes para nuestro conocimiento. Una guía de preguntas resulta fundamental, la organización de la reunión y un breve seguimiento a sus apreciaciones.

Existen en las áreas de gobierno algunas instancias en donde los trabajadores son fundamentales y conocen a la perfección las calles y por ende, sus problemáticas: las áreas de seguridad, servicios municipales, alumbrado, agua, drenaje, pavimentación y dependiendo de sus funciones algunas otras que recorran continuamente las calles.

Las preguntas claves siempre deberían de estar centradas en la descripción del tipo de población que atendemos en una zona en concreto, cuáles son las problemáticas más comunes, con qué se divierte la gente, a qué le dan formalidad, qué espacio cambiaría la población si pudiera, qué espacio jamás modificarían, qué necesita la gente y qué desecharía de su comunidad. Y con evidencia, quien tiene más información que estos colaboradores de los ayuntamientos son los propios vecinos del lugar.

Los trabajadores que continuamente están con ellos, podrían responder a la perfección. Y no se requiere más que organización y un buen registro

de las respuestas para posteriormente sistematizar la información, que se refiere al mecanismo de extraer lo más importante para darlo a conocer de forma sencilla y emplear la información generada para la toma de decisiones fundamentales.

Lo que es un símbolo social, radica en la movilización que éste provoca en la gente. Si nosotros identificamos aquello que motiva a la gente a actuar, estaremos identificando también la clave para hacerlo. Y una vez identificado, lo demás sólo es planeación para implementar acciones que busquen el bien de la comunidad.

Pero, sobre todo, un programa preventivo efectivo debería tener la fortaleza para convertirse en sí mismo en un cambio, ya que “todos aquellos objetos, acciones y conceptos que tiene la capacidad de unir, expresar y representar los valores que los grupos humanos les confiere, con frecuencia llegan a convertirse en hechos simbólicos” (Iwaniszevski, 2023).

Para su éxito, se requiere de las condiciones sociales de producción y circulación específicas.

El poder simbólico como poder de constituir lo dado por la enunciación, de hacer ver y de hacer creer, de confirmar o de transformar la visión del mundo, por lo tanto del mundo; poder casi mágico que permite obtener el equivalente de lo que es obtenido por la fuerza (física o económica), gracias al efecto específico de movilización, no se ejerce sino él es reconocido, es decir, desconocido como arbitrario. Esto significa que el poder simbólico (...) se define en y por una relación determinada entre los que ejercen el poder y los que los sufren, es decir, en la estructura misma del campo donde se produce y se reproduce la creencia. Lo

que hace el poder de las palabras y las palabras de orden, poder de mantener el orden o de subvertirlo, es la creencia en la legitimidad de las palabras y de quien las pronuncia, creencia cuya producción no es competencia de las palabras (Bourdieu, 2023).

Dicho de manera sencilla, Bourdieu con este fragmento especifica que el poder simbólico necesita de la legitimidad de quien quiere ejercerlo, frente a los que lo van a acatar. Para los planes preventivos descritos es necesario que el gobierno o sus interlocutores ante la ciudadanía posean esta legitimidad. Y de no tener el puente entre autoridades y ciudadanía, la población es quien tiene que tomar la batuta de la organización y la acción, que no es imposible de llevar a cabo de forma autónoma, aunque si la red se moviliza uniendo esfuerzos con el gobierno, el movimiento suele ser más rápido.

Los líderes sociales, tienen una labor importante desde esta premisa. En párrafos anteriores comentamos sobre la importancia de la sociedad organizada. Y necesariamente para llegar a esto, se requiere de líderes sociales. La sociedad organizada, se hace visible, pide, gestiona, exige. Los mecanismos más novedosos y efectivos de la actuación gubernamental tienen que ver con un sentido expresivo y vivido de la ciudadanía. Que los líderes de gobierno vinculen con los líderes ciudadanos, asegura encontrar los símbolos sociales de forma más fácil y efectiva.

Sin embargo, aún con la conexión más fuerte y nítida, se requiere una metodología bastante clara para implementar planes de intervención. Es por ello que se deben encontrar los planes adecuados, este libro pretende ser una iniciativa para llevar a cabo planes de prevención situacional simbólica. Es decir, una metodología para desarrollar intervenciones en espacios públicos

que previenen conductas antisociales¹ por modificar entornos considerados como riesgosos, pero que generan procesos de interaccionismo simbólico entre la población para hacer efectivo el programa. Entre menos problemática es la situación, o menor escala de conflictividad tiene la conducta y existe más unión o cohesión social es más fácil lograr la efectividad del programa. Lo primero, porque las conductas antisociales aún están en génesis y no han escalado a conductas que laceran de manera más fuerte a la sociedad, es más fácil frenarlas, contenerlas o modificarlas. Lo segundo, porque entre más cohesión tiene una comunidad implica que los significados sociales son en su mayoría, compartidos, y, por ende, son relativamente más fáciles de generar y también de compartir. Para ello es necesario definir lo que es un símbolo social y qué relación tiene con la seguridad.

b) El símbolo social y la seguridad

El tema de la seguridad es complejo, en primera instancia por las mutaciones que sufre de forma breve pero contundente y en segundo porque conforme transcurre el tiempo siempre hay nuevos elementos que lo colocan en la agenda de gobernantes, población o medios de comunicación. Sin embargo,

¹ La persona lectora encontrará en varios apartados del libro la frase “conducta antisocial”, aunque la literatura criminológica expresa una clara diferencia entre delito, conducta antisocial, infracción y otros términos, hemos decidido utilizar la frase “conducta antisocial” para hacer referencia a actividades que se gestan en sociedad pero que generan un conflicto o inconformidad con algunos integrantes de esa comunidad. Suelen ser catalogadas como acciones que no se esperan y no son deseadas. Sin embargo, pueden o no ser delitos, dependiendo la legislación en donde se enmarque. Este libro habla de la prevención de conductas delictivas y también de algunas que no son consideradas como tal, pero que sí se quieren prevenir por afectar a una parte de la población.

¿es tan relevante como parece? En este apartado se pueden insertar estadísticas variadas que demostrarían la relevancia del tema. Cifras que engrosan los diarios o se acumulan en las charlas cotidianas de la gente, pero ¿realmente a la gente le importa la seguridad?

La respuesta es quizá un contundente “sí”, si nos adherimos a la percepción ciudadana de inseguridad. Un alto porcentaje de personas en ciudades de Latinoamérica percibe sus lugares de interacción como inseguros. Más allá de las cifras de acciones delictivas o de víctimas, lo importante es cómo percibe la gente la problemática de la seguridad. Y justamente es relevante porque a mayor sensación de inseguridad mayor miedo. Es decir, hay una relación proporcional entre lo que percibo y el miedo que se llega a tener. Según autores como Zygmunt Bauman existen mecanismos como la videovigilancia, que son considerados por él como “vigilancia líquida” y que implican un autocontrol para hacer soportable la vida con miedo, pero en cada intento por lograrlo crecen nuevos temores (Noboa, 2016).

Entonces, ¿cómo ha ido modificándose la percepción y por lo tanto la significación de la seguridad? Algunos autores (Bauman, 2006) han establecido que la expectativa de seguridad tiene relevancia en la gestación del espacio público y que el miedo se encuentra en la relación de alteridad de unos con otros. Al perder nosotros ese espacio territorial y significativo de ciudad, perdemos también las cualidades históricas de ese espacio para convertirlo en uno nuevo, colonizado por poderes que se benefician de ese miedo.

Sin embargo, la gente teme y deposita en algunos objetos o elementos su seguridad y su confort. La seguridad es una prioridad de muchos pueblos y una exigencia de sus pobladores a gobiernos o dirigentes. Un viejo debate viene a

colación, ¿para tener seguridad se pierde la libertad? Con espacios llenos de personas cada vez más atrincheradas y con lugares llenos de videovigilancia, el sentido de libertad parece desdibujarse. Con la solicitud de intervención de corporaciones policiales y con los planes de reacción en materia de seguridad la respuesta podría resultar bastante obvia.

Sin embargo, es justo en la participación ciudadana y la colaboración de instituciones policiales sólo a manera de auxilio cuando la línea entre el miedo y la libertad se vuelve a tornar visible. Cuando se delega de forma absoluta a las corporaciones policiales salvaguardar a las personas y disminuir los riesgos y miedos a los que se ven expuestas, les estamos diciendo que produzcan lo mismo de lo que van a vivir. En este sentido cualquier apicultor va a generar miel para venta si a libre demanda él determina la necesidad de consumo.

Por eso, la participación de la ciudadanía es fundamental en la seguridad, dota de un ojo vigilante a la planificación y las políticas públicas.

Desligar de las instituciones policiales los planes preventivos también genera una autonomía en la medición de necesidades reales. “Policía sin tolete”, no sólo se refiere a alejarnos (en la medida de lo posible) de los mecanismos de reacción, sino también a invertir en la planificación de la prevención y a generar intervenciones impulsadas desde organismos que no se alimenten del miedo.

c) El gobierno, la ciudadanía y la prevención

El gobierno no puede prevenir conductas dañinas sino es a través de la participación ciudadana. Primero, porque es la gente la que expresa la necesidad

de palear los daños de una conducta; segundo, porque es la gente la que motiva el cómo hacerlo y tercero porque es la ciudadanía la que ayuda a la ejecución de los planes preventivos.

La sociedad se organiza para llevar a cabo movimientos, reuniones, manifestaciones, grupos para la práctica de un deporte, instituciones de asistencia pública, y todas ellas constituyen una organización de la sociedad. En sentido estricto, no sólo las asociaciones ciudadanas, formales y legalmente constituidas son las que alcanzan ciertos fines, sino que todo grupo de personas que se organiza con un fin específico, y que logran establecer pautas de conducta hacia esa meta, lo logran.

Luis Berruecos cita a Touraine, señalando que para la existencia de una sociedad civil diferenciada de la sociedad política es un prerequisite la democracia y sin ella no hay Estado legítimo. Para Jürgen Habermas, la sociedad civil tiene dos componentes esenciales: el conjunto de instituciones que definen y defienden los derechos individuales, políticos y sociales de los ciudadanos, que propician su libre asociación, la posibilidad de defenderse de la acción estratégica del poder y del mercado y la viabilidad de la intervención ciudadana en la operación misma del sistema; el otro componente son los movimientos sociales que con frecuencia plantean nuevos principios y valores y demandas sociales, así como que se vigile la aplicación efectiva de los derechos ya otorgados (Berruecos, 1995, pág. 19).

Max Weber, por su parte, se refiere a la asociación y a la comunidad política, parece que entendiéndolas como algo similar, aludiendo a su naturaleza y a su “legitimidad” (entrecomillado de él), entendiendo a la segunda acepción como aquella cuya acción consiste en que los partícipes se reservan la dominación ordenada de un “ámbito” y de la acción de los hombres situados en

él de un modo permanente o provisional, teniendo preparada la fuerza física normalmente armada. La existencia de comunidad política en este sentido, no es algo dado de una vez y para siempre. Como comunidad especial está ausente en todas aquellas ocasiones en que la defensa contra el enemigo puede emprenderse en caso necesario por la simple comunidad doméstica, las asociaciones de vecinos u otra asociación encaminada a defender esencialmente intereses económicos (Weber, 1977, pág. 663).

Tratando de esclarecer lo que expresan los anteriores sociopolitólogos, hay dos conceptos evidentemente distintos, sociedad civil y sociedad política, siendo éste último considerado sinónimo de Estado, es decir, una organización social heterogénea, constituida por diferentes grupos étnicos previos (tribus, naciones en sentido étnico) orientada a mantener la propiedad del propio territorio frente a otras sociedades políticas (Enciclopedia Filosófica Simploke, 2004-2005).

Para fines de prevención, es necesaria la intervención de la ciudadanía. Pues, en sentido estricto la gente organizada genera con su sola unión, un cambio; y justamente se reúne para lograrlo. Sin embargo, en vía de seguir la lógica de nuestras premisas, la gente unida genera un mensaje de unión y poderío.

Como ejemplo destacado en México, existe la conformación de grupos de personas que en un nivel contextual de calle, colonia y/o fraccionamiento organizan un grupo de colonos con interés en mejorar su contexto cercano. Llamados comúnmente como grupo de colonos, juntas vecinales u otra acepción. Su objetivo base es mejorar su contexto.

No es casualidad que, en algunas colonias, los vecinos cansados de actos de inseguridad, coloquen mantas que sentencien: “Vecinos vigilando”, “Vecinos

unidos por la seguridad de la colonia”, “Si te vemos robando te atrapamos”, etc. Estas mantas funcionan como un mensaje de aseguramiento de la seguridad en la zona, pero también de organización en el espacio.

Sin embargo, hay ejercicios más complejos de organización. Algunos incluso, con vinculación directa con las autoridades y otras de forma independiente. Exploremos algunos.

Por ejemplo, en algunas entidades de México, existen los llamados Comités de Seguridad (o similares con otros nombres), que suelen ser grupos organizados de personas que tienen objetivos comunes para erradicar la inseguridad en sus zonas. Se organizan y generan una serie de acciones, que pueden ser a nivel de recomendación o incluso a nivel de cambio en sus espacios. Son los ciudadanos quiénes manifiestan con este tipo de acciones organizadas sus necesidades relativas a la seguridad. En México, como ejemplos representativos se encontraron: reuniones semanales presenciales entre vecinos, instalación de botones de pánico en postes de alumbrado, monitoreo vecinal por cámaras de videovigilancia propias, organización coordinada con las autoridades para solicitar auxilios, seguimiento de visitantes sospechosos por medio de cámaras externas, participación en eventos de capacitación para mejorar la seguridad, repartición de silbatos a las mujeres por si se sienten en riesgo, etc. Hay un sinnúmero de ejemplos de esta acción coordinada impulsada por grupos de ciudadanos.

Muchos de estos comités suelen estar vinculados a la autoridad, es decir en cercanía y con asesoría de corporaciones policiales o participando en acciones de gobierno. Lo que facilita que las pláticas de prevención del delito o recomendaciones para disminuir acciones de inseguridad vengan directamente de la policía.

Otros grupos, se organizan sin la ayuda de la autoridad como un consejo o asamblea específica que se maneja bajo las necesidades e insumos propios y sin asesoría institucional. Incluso, las intervenciones en materia de seguridad que se hacen en algunas comunidades rurales, indígenas, ejidos o zonas independientes del país tienen estas características. En la mayoría de las ocasiones se exime de la unión a la autoridad, justo por considerar que es poca la ventaja operativa y de decisión en esta unión.

Otro ejemplo de unión tiene que ver con grupos anarquistas, quienes repelen la ayuda del estado (y cualquier otra intervención en conjunto) justo por considerar que la autoridad es parte del problema. En la organización de estos grupos (casi siempre con estructuras armadas o violentas), se tiene nula tolerancia a la intervención institucional.

En estos tres casos, escritos con anterioridad, la diferencia radica en la colaboración que se llega a tener con la autoridad. Del tipo de unión también se desprenden actos simbólicos que afianzan el tipo de grupo que se tendrá. Sin embargo, en sentido estricto, el acto de unión ciudadana genera una imagen de fuerza propia especializada en una zona concreta.

Añadido al solo acto de la unión, hay otras acciones que van reforzando el espectro simbólico de los espectadores. Con actos intimidantes, de presencia, de modificación del espacio público, incluso hasta violentos, el grupo de personas ciudadanas manifiesta un hastío de una situación y su poder para garantizar un cambio.

Citando a Silva-Hérez, quien nos dice que “el vigor asociativo muestra el vigor del régimen democrático”; las barreras a los deseos ciudadanos de agruparse voluntariamente, significa una severa mutilación de sus derechos, por lo que se plantea la necesidad de estructurar una sociedad civil fuerte,

que pueda hacer frente al actuar del poder público, aunque el término es muy ambiguo, que de cualquier modo enfatiza la autonomía frente al Estado. Sin embargo, no es una, no tiene ni una voluntad, ni un vocero por naturaleza diversa, un tejido de asociaciones que no pueden comprimirse en una; su vocación es doble: independencia y participación; de dos modos podría organizarse, plural y corporativamente (Silva-Hérzog, 2003, pág. 28).

Silva-Hérzog, relata el hecho de que la democracia depende en buena medida de la fortaleza de las instituciones de la sociedad, muchas de las cuales se dedican a la defensa de los derechos individuales y colectivos, sean humanos, sociales, políticos, culturales, de seguridad, por lo que los actores políticos, que se dicen demócratas, tienen que voltear permanentemente hacia dicha sociedad, para atender sus inconformidades, reclamos y propuestas. En este sentido, además de mostrar las necesidades, los actores de la sociedad organizada también pueden señalar lo que a su parecer sería la solución a los problemas sociales.

Como ejemplo de sociedad organizada, se encuentra la sociedad civil. Dos elementos según Silva-Hérzog caracterizan a ésta: la independencia y la participación; y dos modos de organización, el pluralismo y el corporativismo. El primero que ha sido motivo de controversia por algunos analistas de la ciencia política, pensando que es incompatible con la democracia, pero el citado investigador señala en su consideración que no es así, pues las agrupaciones organizadas, que buscan fines legales y legítimos, son perfectamente ideales y posibles. El otro que es el corporativismo político, sindical o electoral que ha sido cuestionable, usándose para afiliar masivamente a los partidos, a organizaciones gremiales, casi coactiva o impositivamente.

Pero, por si la clase política –o como dijera el maestro de ética, Dr. Ángel Salas Alfaro– “una clase política sin clase” (Salas Alfaro, 2012, pág. 223), no lo sabe, del vigor organizativo de asociación civil, depende la fortaleza democrática. En este sentido, tienen los gobiernos y las instituciones de seguridad la posibilidad y casi la obligación de acercarse a este tipo de agrupaciones para escuchar las inconformidades, demandas y propuestas ciudadanas de solución, procediendo en consecuencia, porque eso es actuar democráticamente. La democracia no es discurso u oratoria, son respuestas a planteamientos racionales, es decir, fundamentados en alguna norma legal o en compromiso previamente convenido, como lo son el derecho de petición y el de asociación que deben ejercerse, como lo exigen los artículos 8º y 9º constitucionales, respectivamente.

De lo anterior, podemos aseverar que toda acción de prevención debe surgir de la necesidad social de intervención, pero son los ciudadanos quiénes deberían de ser tomados en cuenta para las políticas públicas de mejora y de cambio. Ya sea como ciudadanía independiente, como sociedad organizada o civil, los miembros de una sociedad tienen el derecho, y casi el compromiso, de expresar las necesidades para hacer de sus entornos algo mejor.

Cuando se escucha a la ciudadanía se sabe de viva voz, de las carencias y oportunidades en el mismo lugar. La opción es conocerlas, reconocerlas y entonces planificar para generar un cambio.

El primer paso entonces es conocer las necesidades de la población, acercarse a su ciudadanía o generar las acciones para que se organicen y puedan agruparse para pedir y expresar sus necesidades. Acto seguido hay que reconocer como instituciones y gobiernos las necesidades y carencias

que enfrenta esa ciudadanía, ya que el reconocimiento de lo que se ha hecho y lo que se ha dejado de hacer es un primer paso para emprender la acción. Posteriormente, el ejercicio de participación debe ser en conjunto. Se deben trazar planes de acción, que en conjunto con la ciudadanía, les resulten aptos y viables. La eficacia se medirá después en un ejercicio de autoevaluación para el gobierno y de rendición de cuentas con la ciudadanía.

II. Técnicas de la prevención situacional simbólica

Uno de los pioneros en hablar de prevención situacional fue Ronald V. Clarke en los años ochenta (Clarke, 1980), y a partir de ahí ha dedicado una extensa carrera en estudiarla, definirla y desarrollar las bases teóricas para su entendimiento. La prevención situacional es un enfoque dirigido a modificar factores considerados de riesgo físico espacial, mediante intervenciones de diseño del entorno urbano (Crawford & Evans, 2005). A partir de esa fecha y hasta la actualidad, diversos estudiosos han seguido la línea de la prevención situacional como un enfoque efectivo y aplicable a diversos planes.

Si bien es cierto, modificar cosas del espacio ha tenido una aceptación considerable, hoy en día existen análisis que nos hacen pensar que la movilización o modificación de conductas también puede darse a través de ellas mismas, no simplemente por el cambio en el entorno. Es decir, de manera más contundente, por la modificación de la significación que tiene para la persona que comete el daño social.

Alfred Gell en un estudio realizado sobre el arte lo define de manera clara: los objetos tienen agencia social. Los objetos en sí mismos, no poseen intenciones, sus creadores sí. Razón por la cual los actores humanos transfieren (de forma metafórica) las intenciones al objeto y éste a su vez a sus receptores, modificando incluso sus conductas.

En razón de la prevención de conductas antisociales, se requieren intervenciones por las cuales, la modificación de un espacio genere un cambio en las conductas de sus gestores. De esta forma se renueva no sólo el espacio físico, sino también las intenciones de las personas que los habitan.

Por ello, se ha planteado un esquema básico, que contiene una primera intervención de análisis social, una segunda de análisis de datos y una tercera de creación del símbolo e intervención. Lo hemos denominado: la

situación, el símbolo y el punto de yuxtaposición. Previo a ello, describiremos un apartado de las técnicas de investigación sugeridas para este análisis, el cual se puede hacer de forma completa o bien se puede tomar sólo algunas técnicas sugeridas que nos ayuden a obtener lo que buscamos, ¿de qué depende hacer todo el análisis o sólo tomar algunas técnicas? De lo que se quiera obtener y del estado de “madurez” de la gobernabilidad. Las técnicas de la situación nos ayudan a generar un diagnóstico que permite trazar presupuestos, planes de inicio, políticas públicas; las técnicas del símbolo nos ayudan a conocer aquellas acciones que deben ser modificadas y las técnicas del punto de yuxtaposición nos enseñan el impacto que tendrá la decisión entre infractores y afectados. Finalmente, se muestra el modelo de intervención de tipo sábana, como lo hemos denominado para un mejor entendimiento, que nos ayudará a generar un análisis comparativo de la escalada de acciones a delitos, los mapeos de conflicto y aquellas zonas de riesgo que deben ser intervenidas antes de que el lugar se vuelva más inseguro. A continuación, la explicación de cada una de ellas.

a) Las técnicas de investigación de la situación

Según Ignacio Rojas (2011), la técnica de investigación “es un procedimiento típico, validado por la práctica, orientado generalmente —aunque no exclusivamente— a obtener y transformar información útil para la solución de problemas de conocimiento en las disciplinas científicas”, y es en su definición misma, que encontramos la importancia y nitidez de la obtención de información para dar respuesta a un cuestionamiento fundado. En materia de prevención de conductas antisociales, la pregunta clave siempre desemboca en: ¿cómo prevenimos esas conductas que dañan a un segmento de la

sociedad? Y múltiples han sido las respuestas. Este trabajo dota de varias opciones para iniciar, sin métodos coercitivos, ni con el uso de la fuerza legítima del Estado, por eso se habla de una policía sin tolete, que apuesta a la prevención, al análisis de los datos y a la escucha activa de la población.

Las técnicas de investigación se pueden agrupar en dos enfoques, el cualitativo y el cuantitativo, que justo se definen por el tipo de método que se emplea en cada uno de sus instrumentos y en lo que se obtiene al final de la aplicación. Mientras que el enfoque cuantitativo busca los datos duros, numéricos o contables, el enfoque cualitativo busca las cualidades y descripciones de los sujetos, hechos o lugares de la investigación. La mayoría de las ciencias sociales en la actualidad hacen uso de ambos enfoques, en algo que se ha llamado enfoque mixto, que asegura tanto datos estadísticos como datos descriptivos a profundidad y ello asegura un análisis mucho más integral. Para el caso de esta guía el enfoque utilizado deberá ser el mixto, pues acompañan a las cifras y datos numéricos, la información de los entornos sociales, personales y visuales de lo analizado.

Hay dos grandes aliados en ello: las instituciones públicas, que necesariamente ya tienen cifras a las que se puede acceder a través de mecanismos ya establecidos para solicitárselas, así como las intervenciones de inteligencia social, que bien se puede hacer al interior de ellas mismas o como agentes externos.

Las cifras o datos, se pueden obtener desde las áreas de tecnología de forma interna, o desde solicitudes de información pública de forma externa. Sin que sea motivo de análisis de este texto, muchas han sido las referencias sobre las problemáticas que surgen al hacer una búsqueda de esta información y

muchas también las vías o mecanismos de solución que se han propuesto. Siempre, la creatividad y la sana búsqueda por diferentes vías de la información, salva el proceso de investigación. Por lo que este libro, no sólo está pensado en los servidores públicos, sino también en investigadores independientes, tomadores de decisiones, y ciudadanía en general, que no necesariamente cuentan con los datos requeridos, de primera mano.

Entonces, de la necesidad de información que se tiene, podemos desprender también la necesidad de una intervención cercana a la gente en conflicto y los datos que ya poseen las instituciones públicas que los recopilan para el ejercicio de sus funciones. Nosotros hemos llamado a esto la necesidad social y el diagnóstico institucional, en el siguiente apartado se puede observar dichas denominaciones, junto con “la viabilidad”, que necesariamente es el punto posterior al que se llega tras haber conocido el espacio social y la información institucional que ya se tiene.



Ilustración 1. Etapas de la desactivación del riesgo comunitario. Creación propia, 2025.

Existen tres grandes etapas de la desactivación del riesgo comunitario, que son como ya lo hemos mencionado: el nivel social, el diagnóstico institucional y la determinación de la intervención real.

En el primero de ellos, el nivel social, se incluye los intereses que las personas tienen en su comunidad, aquellos espacios que son señalados por ellos como relevantes para ser atendidos; para conocerlos bastaría con un breve acercamiento en donde se pudiera preguntar por ellos.

Cualquier elemento cultural puede generar un símbolo positivo: el arte, un edificio, una persona, alguna clase, un libro. Sólo hay que encontrar la línea que nos permita afianzar dicho símbolo con la cultura local. La identificación de ellos es fundamental porque la comunidad basa muchas de sus acciones en defensa de su cultura e identidad.

La definición clásica de cultura, la adscribe a un conjunto de objetos con un valor especial, en la medida en que construyen la identidad de un grupo y han instalado sentidos estéticos (y políticos) sobre la vida personal y colectiva. Desde aquí, la cultura se define como un capital simbólico. Esta definición es correcta, pero incompleta, porque la cultura no es solamente una mera cuestión de objetos: es también el conjunto de los *habitus* que nos han socializado, vale decir, son los sentidos comunes en que participamos, los estereotipos que reproducimos, los goces heredados, las maneras en que interactuamos con los demás y las formas en que todo ello determina un posicionamiento ante el mundo y una forma de entender la realidad social (Vich, 2014, pág. 17).

Para poder establecer una política de prevención social de la violencia, es necesario desnaturalizar lo naturalizado, hacer una revelación de la génesis de la problemática, los mecanismos de reproducción, las respuestas ante el posible cambio (apatía o sincronía con él) y las colaboraciones u omisiones contenidas con otros actores de la comunidad.

Es decir, elaborar un retrato comunitario, descriptivo de la zona a intervenir. Las políticas públicas que nacen en el escritorio están condenadas a fracasar, pues sólo se conoce la necesidad comunitaria caminando los

lugares, conociendo las problemáticas de la gente y haciendo partícipe a los tomadores de decisiones de las necesidades, mediante un real trabajo de campo de las y los funcionarios públicos.

Caminar la calle, implica un ejercicio de estancia en el lugar y de observación exhaustiva. Técnicas de investigación, que tienen su validez científica en la medida de que se pueden registrar, discutir y dotar de visibilidad los datos para tomar decisiones posteriores. Si las personas funcionarias o tomadores de decisiones no registran los hechos y observaciones que tiene de los lugares y las acciones que se gestan ahí, el esfuerzo es en vano, pues se convierte en un conocimiento personal y no institucional. El registro de la observación y de las peticiones ciudadanas, aunado a un análisis de ello, dota el ejercicio público de cientificidad. Lo contrario es sólo toma de decisiones al vapor.

Aunado a eso, los datos que las instituciones públicas pueden proporcionar fortalece el conocimiento sobre la problemática, puesto que ya se realizó un esfuerzo previo por concentrar datos importantes. Las instituciones públicas también son validadas por otras, o su información es recopilada por otros agentes que tienen implementados mecanismos de recolección, análisis y difusión de dichas cifras. La clave en el ejercicio de recopilación, es tener claridad respecto al dato que se requiere, saber por la naturaleza de su importancia, la instancia que lo debería tener y hacer una búsqueda amplia sobre qué organismo podría regular o recopilar esa misma información.

Incluso, si se duda de la veracidad o claridad de la información, se podría triangular con otros agentes, como periodistas, investigadores académicos, funcionarios públicos, agencias de investigación social, asociaciones civiles y otras fuentes que también podrían haber llevado a cabo recopilación de información valiosa.

Para poder llevar a cabo una investigación hay diversas técnicas que ayudan a la recolección de datos. Para estar en posibilidad de generarla a continuación se brindan algunas ideas por nivel de recopilación de información: el nivel social y los datos estadísticos institucionales. Esta recopilación es la primera parte de la planeación e intervención de la prevención situacional simbólica que planteamos.

En el aspecto social, lo importante es que las fuentes de consulta, que bien podrían ser los ciudadanos del entorno a estudiar o la gente cercana al contexto, refieran la información en un ambiente relajado y en el que puedan confiar. Esto asegura una mejor extracción de datos certeros. Aunque hay muchas técnicas que podrían ser útiles, hay algunas que dan claridad a la metodología que se emplea y son las que a continuación se detallan.

Hemos incluido en una primera columna el nombre de la técnica y en un apartado aledaño una breve descripción de ella. Parte del trabajo del investigador es ser flexible en cuanto a su forma de obtener datos y saber cómo modificar las variables en razón de obtener lo deseado. Además de que su principal herramienta es la creatividad, también lo es la flexibilidad, puesto que se trabaja en entornos sociales que son cambiantes y con personas, que suelen dotar a las técnicas de investigación (aunque hayan sido debidamente planeadas) de una imprevisibilidad normal en los estudios sociales.

Técnicas de investigación para conocer el aspecto social – la situación Objetivo: conocer los intereses, símbolos especiales de la comunidad, y problemáticas de seguridad comunes. Pregunta principal a responder: ¿cuál es la situación de inseguridad que afecta a la comunidad?	
Nombre de la técnica de investigación	Breve descripción y objetivo de su aplicación
Encuesta	La encuesta es una técnica de investigación que implica la realización de un cuestionario (casi siempre por escrito, aunque han ganado terreno los espacios digitales) que se le proporciona a un determinado grupo de personas que nos interesa que lo conteste. Esta técnica es una de las que tiene una recomendación de aplicación muy baja, esto, debido a que hay ejercicios a nivel nacional en México en donde podemos encontrar ejercicios de encuestas sobre seguridad y percepción ciudadana con buenos resultados. Debido al financiamiento que existe para ellas, podrían captar un mayor número de ciudadanos y ciudadanas para recopilar su información. Sin embargo, se sugiere su aplicación cuando las preguntas que se vayan a hacer doten de información que solo se obtenga en las comunidades de estudio o que incluya preguntas que no se encuentren en las encuestas nacionales. Se requiere la batería de preguntas, y un ejercicio piloto con un grupo pequeño para ver si es de fácil lectura y entendimiento.

Entrevista dirigida	La entrevista es una técnica de investigación en donde se realiza una serie de preguntas a una persona en específico. A diferencia de la encuesta, la entrevista genera la posibilidad de que se pueda ampliar la pregunta o ahondar en detalles de la contestación. Aunque también en la actualidad se pueden hacer uso de comunidades virtuales para realizar entrevistas vía remota por videollamada, la entrevista presencial suele dejar más claras las respuestas corporales y la influencia del contexto en la persona entrevistada. Se sugiere realizar entrevistas a personas ciudadanas de los diferentes cuadrantes o áreas de la ciudad (dependiendo cómo se tienen segmentada la zona) para tener una perspectiva más amplia de los datos que se puedan obtener. Para llevarse a cabo se deberá generar la batería de preguntas anticipadamente, grabar o anotar las respuestas y estar en disponibilidad de transcribir los resultados, pues en el proceso de sistematización de la información será importante tener dichos datos de manera clara y precisa. Las preguntas hechas deberán detonar la perspectiva de la persona con respecto a los problemas de su comunidad y lo que ésta ve como una solución a los conflictos.
----------------------------	--

Grupo de discusión	El grupo de discusión es una técnica de investigación en donde se agrupa a varias personas con características que nos interesan y se les motiva a participar contestando preguntas (que previamente se prepararon para tal fin). La diferencia con una entrevista es que al estar reunidas al mismo tiempo, las personas tienen la oportunidad de ahondar, debatir o mostrar que están o no de acuerdo con la postura de los demás participantes, lo que genera un diálogo que enriquece la visión de la persona moderadora. Se recomienda hacer énfasis en la descripción de los conflictos que tengan y las soluciones que las personas proponen. Este ejercicio se puede llevar a cabo con un representante de cada sector o cuadrante o hacer un ejercicio con cada uno de estas delimitaciones, pero invitar a ciudadanos y ciudadanas de diversas edades y ocupaciones. Dependiendo de los recursos, tiempo y disponibilidad, los datos que se obtengan pueden ser bastante enriquecedores. Se recomienda incluso, que se pueda llegar a acuerdos en la discusión, pues la oportunidad de tener a las personas reunidas podría generar alguna red de acompañamiento, vigilancia o valoración para lo que ahí se discuta.
--------------------	--

Etnografía	La etnografía es una técnica de investigación de las Ciencias Sociales que implica la intervención, visita, observación y charla de una persona investigadora en la comunidad en la cual tiene interés. Incluye su estancia en el lugar y la interacción con los habitantes, así como el registro y análisis de lo que conoció. Es una técnica bastante interesante porque se hace el recorrido de la zona y se conocen los problemas de experiencia propia, es una observación participante en lo que la comunidad hace. Esta técnica es una de las que más recomendamos pues genera información muy valiosa y de primera mano con respecto a lo que deseamos saber sobre el contexto estudiado. La etnografía la puede realizar cualquier persona con conocimiento en alguna ciencia social o integrantes de áreas de instituciones públicas o policías que recorran la zona y a los cuales se les pida recopilar en formatos las observaciones de lo que deseamos. La sugerencia es homologar un formato de llenado y hacer una pequeña capacitación sobre la técnica para que sea llevada de forma idónea y a su vez enriquezca el trabajo general.
-------------------	---

Oficio de solicitud	Todas las instituciones públicas tienen entre sus funciones la obligación de recibir las solicitudes, quejas o peticiones de la ciudadanía. Sin embargo, no se hace una adecuada recopilación de lo que se solicita. No nos referimos a que se dé atención a lo peticionado, sino que se haga una radiografía de las cosas que se solicita para saber ¿qué pide la ciudadanía? ¿Qué solucionaría del problema de seguridad responder a la petición? Si se pudiera contestar a estas dos preguntas también se tendría una radiografía simbólica de las acciones preventivas situacionales que se atiende, y las que se han dejado de atender. La diferencia con otras técnicas es que, en esta, el ciudadano o ciudadana lleva la información. Al hacer esto, se pierde una cifra de ciudadanía que, aunque tiene un problema, no solicita a las instituciones su atención, esa sería nuestra cifra negra. Lo que se requiere es que de los canales de recepción de solicitudes de la ciudadanía se haga un análisis previo de dos cosas: ¿qué pide? ¿A qué problema de seguridad atiende? Si aunado a esto podemos ubicar en un mapa las atenciones dadas, también tendríamos la posibilidad de medir si disminuyó conflictos que ya se tenían previamente en esos lugares (y para ello nos ayudarán las sábanas de prevención que veremos más adelante).
---------------------	--

Tabla 1. Técnicas de investigación para conocer el aspecto social – la situación. Creación propia, 2025.

Esta primera parte de la investigación implica una fuerte participación de la población y por lo tanto una cercanía o proximidad con ella. Ya sea por parte de la policía o por parte de otros integrantes de instituciones públicas, o como

se sugirió en apartados anteriores, por parte de investigadores externos a estas áreas o como parte de una organización ciudadana independiente.

Las técnicas descritas en esta parte no son limitativas ni abarcan la totalidad de ideas que se pudieran implementar. De hecho, hay muchas más técnicas que se pueden llevar a cabo: psicodrama, análisis del discurso, análisis documental, análisis hemerográfico, análisis de contenido, autoetnografía, relatos vivenciales, biografía, testimoniales, hot spots, etc. Pero las técnicas aquí descritas han sido puestas en práctica con bastante éxito, por lo que son las sugeridas, hacemos hincapié nuevamente en que el límite del investigador lo pone su propia creatividad.

La segunda parte para tener un retrato mucho más fidedigno de la situación, son los datos oficiales e institucionales que se puedan obtener. Justo en el cruce de la información en el contexto social con los datos duros de las instituciones es que podríamos tener un panorama mucho más integral sobre las situaciones. Siguiendo la lógica anterior se presenta la siguiente tabla con sugerencias de técnicas de recopilación de datos que han servido para planear una política de prevención situacional simbólica.

Técnicas de investigación para conocer los datos de conflicto desde las instituciones – la situación Objetivo: conocer la estadística de conflictos vecinales, faltas administrativas y delitos cometidos en la zona. Pregunta principal a responder: ¿cuál es la situación de inseguridad que tiene conocimiento la autoridad que afecta a la comunidad?	
Nombre de la técnica de investigación	Breve descripción y objetivo de su aplicación
Reporte	Esta técnica de investigación consiste en hacer un análisis de contenido de los reportes ciudadanos a los que tiene acceso la autoridad. Una vía, quizá la más común son las peticiones de auxilio de la ciudadanía al 911 (la línea de emergencia homologada en muchos países). Toda petición de auxilio ciudadana genera un reporte y estos deben de ser analizados para tener las peticiones más comunes, las zonas de donde se solicitan y con ello tener el registro de las necesidades de la población.
Parte informativo	Esta técnica de investigación consiste en hacer un análisis de contenido de los partes informativos o tarjetas de información que el personal policial emite hacia sus superiores pero que no propiamente se recopilan como un reporte de emergencia. Una parte de las solicitudes o conflictos experimentados se pierde porque no llegan a la recopilación. La clave está en determinar qué información se debe recopilar y bajo qué concepto se va a analizar.

Estadística de incidencia delictiva	Esta técnica de investigación consiste en tener los resultados estadísticos de los delitos cometidos en una zona geográfica determinada. Muchas instituciones las presentan en gráficos, imágenes o símbolos ilustrativos para que sean claras y entendibles. El reto consiste en tener actualizada la fuente de consulta y que sea certera y clara.
Mapeos o hotspots	Derivado de la información de la incidencia delictiva, esta técnica incluye la colocación del incidente delictivo registrado en un mapa de la zona geográfica de actuación, con la finalidad de ubicar las zonas que tienen mayor incidencia, de aquellas que no. Estos mapas ayudan a tener claridad de las zonas de mayor conflicto y tener un panorama integral de acciones de prevención que urge llevar a cabo. *Si no cuenta con la colaboración de las corporaciones policiales, una de las técnicas que podrían suplir esta información es solicitar los datos por vía oficial a las instituciones, acudir con asociaciones civiles para conocer sus estadísticas o hacer una búsqueda en internet (en periódicos locales o revistas) sobre los principales conflictos en las zonas de interés.

Tabla 2. Técnicas de investigación para conocer los datos de conflicto desde las instituciones – la situación. Creación propia, 2025.

La información recopilada, necesariamente tendrá que pasar por un proceso de sistematización, que implica categorizar los datos y visibilizar los de mayor

interés. Para hacerlo es muy útil plantear un objetivo inicial y seguir la ruta de su descubrimiento por todos los datos que vamos encontrando. Justo en la medición de lo que la gente nos aporta, cruzado con lo que institucionalmente tenemos encontraremos las problemáticas focalizadas, evidenciando aquellas que requieren atención urgente, así como aquellas que se pueden atender mediante planes de proximidad y prevención.

b) La forma de conocer los símbolos

Para Carretero (1996, p. 2) el símbolo “es la dimensión que adquiere cualquier objeto (artificial o natural) cuando éste puede evocar una realidad que no es inmediatamente inherente”. Aunque múltiples han sido las definiciones y las ciencias que han tratado de definir lo que es un símbolo, la realidad es que esta evocación de sentido provoca conductas. La prevención que tiene que ver con contener, reeducar o movilizar las acciones de las personas, tiene en los signos sociales una fortaleza poco explorada. Si como lo menciona Miguel Costilla (2010), “el sentido se objetiva en símbolos”, leer ese sentido es la parte inicial de toda planeación. No se puede prevenir ninguna conducta si no se conoce el aspecto simbólico que la motiva y el aspecto simbólico de la experiencia que se genera a través de su realización. Estos aspectos simbólicos, producto de la interacción de las personas funcionan como un espectro personal, que aunque ha sido provocado y formado en colectivo, acompaña de forma individual las acciones y percepciones de la gente.

Hay tres cosas que interesan en materia preventiva de los aspectos simbólicos.

El primero de ellos el espectro simbólico de la persona que infringe la norma, el segundo el espectro simbólico de la persona que siente una afectación, y el tercero el espectro simbólico de las personas que forman parte de la comunidad en donde se gestó la acción.

Estas tres visiones de la circunstancia pueden compaginarse o ser totalmente diferentes. Puede incluso ser que cambien conforme a las circunstancias o momento temporal. Ahí radica la complejidad de tratar temas sociales, en la mutabilidad de estos.

Indistintamente de qué técnica (de las que se mencionaron en el apartado anterior) se elija para conocer a fondo el aspecto social, debe tener como base conocer las cosas, deidades, lugares o personas que tienen una alta carga simbólica afectiva por la comunidad. En esta identificación de signos se tiene que contemplar al grueso de la población con diferentes grupos etarios, incluyendo aquellos que son identificados como los grupos que generan acciones que vulneran la paz social. Estos grupos disidentes o antisociales deben ser abordados por especialistas que estén en sintonía con ellos y en posibilidad de rescatar aquellos elementos simbólicos del exilio social. En algunos trabajos antropológicos con grupos de pandillas, crimen organizado o grupos disidentes se han encontrado con elementos que son característicos de ellos, están dotados de significado y movilizan el actuar del grupo. Por ejemplo, las cumbias, los bailes sonideros, el grafiti, deidades como la Santa Muerte, etc. En la identificación de estos símbolos que forman parte de la cultura “diferente” es que se encuentra lo común, lo que se puede compartir, no representa un riesgo y puede generar la yuxtaposición de la necesidad. Para los aspectos contextuales, el análisis situacional provoca los mejores resultados. Sin embargo, para los aspectos simbólicos de las personas

infractoras y las víctimas, se requiere de la posibilidad de dos momentos: en el lugar del conflicto o en otro momento donde se pueda generar la información.

Para el caso de las personas infractoras, hay dos momentos clave: cuando están en su espacio habitual donde se cometen las conductas dañinas y cuando están en situación de detención, justamente por haber cometido conductas que dañan la paz social. Los datos que se puedan obtener serán diferentes, pero en ambos casos se puede tener un acercamiento que ayude a obtener la información que se requiere.

En el caso de las personas que han sido víctimas de alguna acción, también ocurren dos momentos importantes: cuando alguien va a su lugar de interacción común y cuando estas personas van a solicitar algún tipo de ayuda o asesoría institucional. Como el espacio determina la información y el estado de ánimo o cooperación de las personas. También en este caso puede variar. Sin embargo, son dos vías de obtener lo deseado.

Añadido a lo que se expresó, se sugiere estar en búsqueda constante de técnicas de investigación innovadoras. En el primer caso para conocer a las personas que infringen las normas y sus motivaciones y en el segundo caso a las personas víctimas y sus percepciones.

Para el caso de las personas infractoras lo más importante es encontrar las motivaciones y hacer un cruce con el espacio donde se llevan a cabo. La mayoría de ellas observa en ese lugar situaciones que detonan o facilitan la comisión de esos ilícitos o faltas. Las siguientes pueden ser preguntas que nos ayudan a encontrar ese sentido:

1. ¿Por qué lo hiciste?
2. ¿Qué cosas facilitaron que tomaras la decisión de hacerlo?

3. ¿Hay algo en ese lugar que facilitó que lo hicieras?
4. ¿Qué cosas utilizaste para hacerlo?
5. ¿Qué observaste a tu alrededor para tomar la decisión de hacerlo?
6. ¿Qué te dificultaría hacerlo?

Cabe aclarar, que dichas propuestas no son limitativas, sino ilustrativas para que a partir de estas sugerencias se puedan hacer otras. O modificarse, al grado de encontrar el punto exacto. Hay que considerar que dependiendo de la facilidad que se tenga para aplicación de este cuestionario se podrá obtener la información. Muchas de las personas a las que tenemos acceso para tener esta información no poseen el tiempo para dotarnos de datos o se encuentran en estado de detención con procedimientos ya establecidos por las instituciones que limitan el tiempo de intervención. Sin embargo, se busca que la herramienta aplicada sea efectiva y rápida.

Cuando se detonan las preguntas y obtenemos una contestación la sugerencia es que se pueda ubicar dicha contestación en una tabla que nos aproxime a entender los elementos de riesgo que le facilitan a la persona su actuar.

Veamos el siguiente ejemplo

Entrevistador: ¿Qué crees que facilitó que te metieras a esa casa parroquial a robar la campana?

Entrevistado: pues no sé... [...] quizá que vi oscuro y pues no había nadie y pues también andaba ya muy mal (refiriéndose a que había tomado sustancias psicoactivas) entonces se me hizo fácil, me brinqué la barda y me metí a la casa del padrecito.

Del extracto de la entrevista anterior podemos desglosar que se encuentra una persona entrevistada que ha sustraído una campana de una casa donde vive un sacerdote. Al cuestionarle sobre qué facilita que lo haga, la contestación se da y a través de ella podemos observar que menciona los siguientes elementos:

Elementos personales	Elementos de otra persona	Elementos del lugar	Elementos sociales
Consumo de sustancias		Obscuridad	
		Lugar aparentemente solo y poco vigilado	
		Bardas de fácil acceso	

Tabla 3. Elementos de análisis de los conflictos. Creación propia, 2025.

Se van a colocar en el apartado de “Elementos personales”, todas aquellas motivaciones o causas que son propias de la persona o que vienen inherentes a ella. Entre las más destacadas tenemos consumo de sustancias, motivaciones psicológicas, reacciones que se describen como instintivas, justificaciones propias o de carácter y todo lo relacionado con la personalidad y forma de actuar que solo es mediada por características propia de la persona.

En el apartado de “Elementos de otra persona” se encuentra todas las descripciones de otra persona, amistades, familiares, parejas, personas conocidas, personas aleatorias que funjan como un estilo de motivación,

coacción o persuasión hacia la conducta desplegada. Aun cuando la persona no acepte la conciencia del acto, en la medida de que fue mencionada otra como la que motivó o causó que se realizará la acción.

En el área de “Elementos del lugar” tendremos todas aquellas descripciones situacionales del lugar donde se cometió el acto. Éste es el apartado más importante para el estilo de prevención situacional, pues describe aquellos elementos del lugar que lo hicieron proclive para cometer la conducta no deseada. Un entrevistador que quiera enfocar el esfuerzo en tener información de esto, será más meticuloso en detonar respuestas sobre los elementos del lugar que le resultaban cómodos a la persona infractora.

Por último, tenemos el apartado de “Elementos sociales”, en donde se incluye un panorama mucho más ampliado de la cultura. Aquí se encuentran motivaciones que van más allá del lugar donde se cometió el acto y tiene que ver con oportunidades, cuestiones del contexto que nos rodea, las instituciones públicas, costumbre de una comunidad, reglas de un grupo, y todos los elementos que vayan más allá de las relaciones interpersonales.

La forma de planear la información también puede ser a través de un diagrama en cruz para mejor facilidad de interpretación, como el siguiente ejemplo:

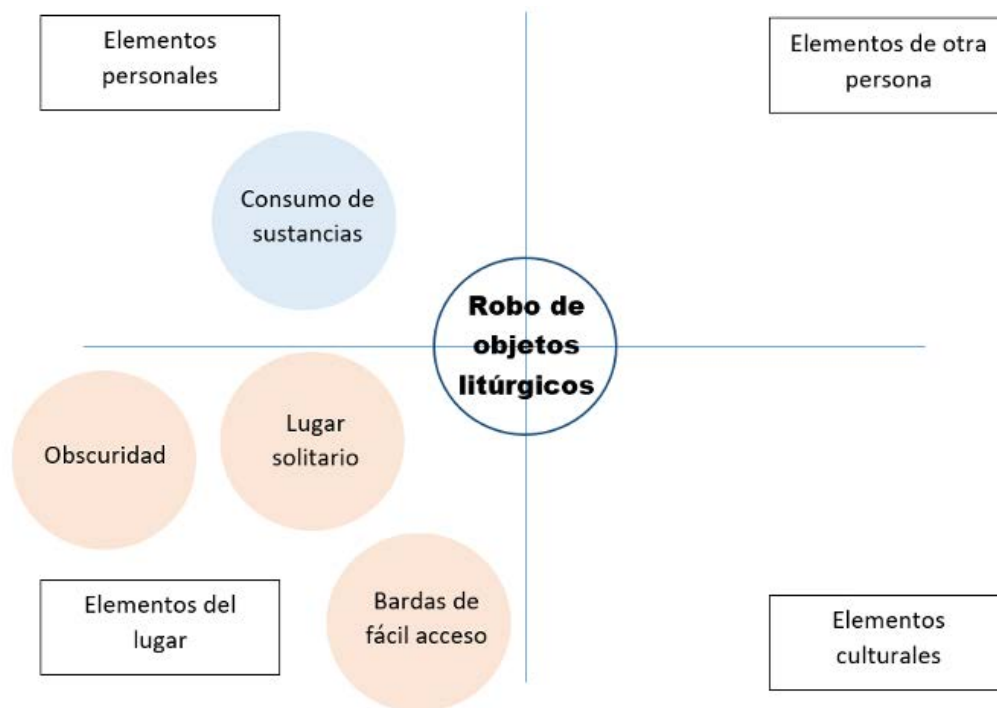


Ilustración 2. Análisis para conocer el espectro simbólico de quién infringe la norma, 2025.

En una simple revisión del análisis de discurso expresado por la persona infractora podemos ver que menciona cuatro motivaciones. Cuando encontramos elementos personales, las políticas públicas deben ir enfocadas en buscar convenios y colaboraciones para tratar los temas de fondo, terapias cognitivo - conductuales, grupos de ayuda, reeducativos, tratamientos, etc. Cuando son elementos de otras personas, quiere decir que hay una influencia de la red de interacción o apoyo y se le puede brindar ayuda de contención a la persona infractora para saber manejar la situación y la influencia de otros. En el caso de elementos del lugar se deben trazar planes preventivos situaciones para ayudar a modificar los espacios y restaurarlos para que no sean espacios de cultivo de acciones dañinas.

En este momento es justo referir que si la persona que está planeando políticas, acciones, estrategias o realizando una investigación decide eliminar

de la entrevista (quizá por cuestiones de tiempo u otra circunstancia) algunos elementos del análisis, eso es viable. Pero es la búsqueda de los elementos situaciones y personales lo más importante para hacer prevención situacional simbólica, pues es en la modificación del espacio que se genera la modificación del símbolo y por lo tanto de las acciones que acontecen ahí.

Finalmente, en los elementos culturales hay que generar planes coordinados a mayor plazo e impacto donde se incluyan instituciones educativas, de ayuda a la familia, culturales, que apoyen a la generación y fortalecimiento de nuevas perspectivas.

El cuadro obtenido hará un cruce con otro de las personas afectadas. Antes de pasar a dicha descripción se plantean opciones para obtener la información. Como se dijo con anterioridad la persona infractora puede ser interceptada en su espacio común, con previa solicitud y trabajo para obtener la información, o las instituciones públicas en su interacción con detenidos pueden generar mecanismos de obtención de dicha información. Para cualquiera que sea el caso, la información, que es lo importante, deberá de ser recopilada y posteriormente analizada para una correcta aplicación de políticas que ayuden en los temas de impacto.

La ayuda de las diferentes áreas o direcciones de un gobierno son relevantes, pues a partir de ellas se pueden generar una acción coordinada y no solo un esfuerzo en solitario. La siguiente tabla detalla algunas sugerencias de técnicas de investigación que pueden ser aplicadas para tal fin.

Técnicas de investigación para conocer el espectro simbólico de quién infringe la norma Objetivo: conocer los símbolos culturales que la persona que infringe la norma coloca en la acción. Pregunta principal a responder: ¿cuáles son los símbolos sociales que la persona infractora relaciona con la acción dañina?	
Nombre de la técnica de investigación	Breve descripción y objetivo de su aplicación
Entrevista	Puede ser aplicada en personas que son detenidas o con personas, que estando en libertad, acepten que han cometido acciones delictivas o infracciones en el pasado y quieran brindar información. Es una herramienta que consiste de un cuestionario, previamente planificado que se aplica a una persona y el entrevistador obtiene la información que busca. Si será aplicada en situación de detención, se deberá de generar un protocolo o manual de procedimiento que establezca los parámetros de dicha aplicación en virtud de garantizar se respeten los derechos humanos de la persona y que acceda a participar en el ejercicio de forma voluntaria.

Etnografía	Es la técnica en donde el investigador realiza observaciones y entrevistas con personas en un lugar determinado donde se gestan las acciones que son de su interés. Para el caso de cuestiones delictivas o infracciones, se considera una investigación en situación de riesgo, por lo tanto se deberán de tomar las debidas precauciones (que incluye protocolos de seguridad para el investigador, análisis de riesgos reales, y contención emocional al término del trabajo) y planear bien la intervención. Incluso es sugerida la participación de investigadores externos que tengan conocimientos de análisis sociales. Se pretende conocer la motivación de ciertos grupos para generar acciones que vulneran a otros. Lo importante es el análisis descriptivo de dichas acciones y encontrar el sentido o motivación para cometerlas.
Encuesta	Se puede generar un instrumento escrito en donde se hagan las preguntas breves y se añadan respuestas cortas y claras. De esta manera, se aplica a personas detenidas o en libertad pero que acepten haber cometido los ilícitos o infracciones que estamos por analizar. La ventaja de este instrumento es que es de fácil aplicación, es rápido y estandariza las respuestas, por lo cual el vaciado de información es igual de vertiginoso. La desventaja es que por las mismas circunstancias no se puede ahondar en lo narrado y al ser las respuestas estandarizadas en ocasiones hay un sesgo de la información pues puede ser provocada la respuesta.

Tabla 4. Técnicas de investigación para conocer el espectro simbólico de quién infringe la norma, 2025.

Una vez que se ha tenido información importante de la persona infractora, otros de los aspectos importantes es tener la información de la gente afectada. Consideradas como personas víctimas, las personas que sienten el agravio pueden ser de forma directa, indirecta, colectiva o personal. Dependiendo el caso es la identificación de éstas. Sin embargo, su perspectiva también es relevante. En muchos casos, no se tiene identificada la víctima, pero es necesario provocar los espacios para escucharlas. Lamentablemente, hay ocasiones que no podemos escucharlas, pero quedan las víctimas indirectas o sobrevivientes quienes pueden aportar información altamente relevante.

Existe un tema importante que hay que cuidar y es el hecho de no caer en acciones que revictimicen a las personas. Es decir, acercarnos de nueva cuenta a la información y pedir que se narre otra vez, genera una afectación por el recuerdo que detona otro daño. La recomendación es acercarse de forma cautelosa y ser muy respetuoso de los procesos, silencios y momentos en que se frena la información. Es fundamental el acompañamiento de expertos que puedan dar contención a las víctimas o asesoría al grupo de investigadores.

Cuando se trata de cuestionar a las víctimas se sugieren las siguientes preguntas para conocer la situación:

1. ¿Recuerdas algún elemento del lugar que pudo haber facilitado la acción de la que fuiste víctima?
2. ¿Qué lograría que otras personas no sean afectadas?
3. ¿Qué podríamos hacer para proteger a otras personas de estas situaciones?
4. ¿Sentiste que había un riesgo antes de la situación que pasó?

Como en el caso anterior, las preguntas no son limitativas, sino que pretenden ser una guía de acceso a información que es delicada. También se puede generar una tabla que contenga lo más relevante de lo que se manifestó.

Retomando el caso anterior, en donde son extraídos objetos litúrgicos al interior de una casa parroquial. En entrevista con el párroco dueño de esos objetos manifestó lo siguiente:

Entrevistador: ¿Qué pudo haber facilitado el ingreso de la persona al lugar?

Entrevistado: Pues mire, esa persona ya ha robado con anterioridad la casa y la parroquia. Lo conocemos y hasta la familia ya no lo quiere, pues es reiterativo su comportamiento. Se brincó por la barda que hay, que está bajita y quizá eso ayudó. [...] Hemos implementado ya algunas acciones para vigilar más el lugar, como el sacristán que no se puede retirar hasta que guarde todos los objetos litúrgicos. No le voy a decir que no, sí me da miedo, pero confío en que nada malo pasará, primero Dios. A los jóvenes hoy se les hace fácil muchas cosas y ya no hay respeto ni temor a los lugares sagrados.

Desplegado del extracto anterior podemos hacer el llenado de la siguiente tabla:

Elementos personales	Elementos de otra persona	Elementos del lugar	Elementos sociales
Tiene temor	Manifiesta del infractor que ya es una conducta reiterativa	Barda bajita	Respeto hacia lugares considerados como “sagrados”

Tabla 5. Técnicas de investigación para conocer el espectro simbólico de quién de quién es afectado por la infracción de la norma, 2025.

Al igual que en el ejercicio pasado se sugiere el vaciado de esta información en un esquema en forma de cruz que deje a la vista de forma más clara los conceptos. La recomendación es que para el caso del cuadro de las personas afectadas se pueda invertir el lugar de los “elementos personales” de los “elementos de otra persona”. Esto, debido a que en el comparativo ayudará a la yuxtaposición este cambio de lugar. Como lo veremos a continuación:

Al igual que en el ejercicio pasado se sugiere el vaciado de esta información en un esquema en forma de cruz que deje a la vista de forma más clara los conceptos. La recomendación es que para el caso del cuadro de las personas afectadas se pueda invertir el lugar de los “elementos personales” de los “elementos de otra persona”. Esto, debido a que en el comparativo ayudará a la yuxtaposición este cambio de lugar. Como a continuación lo veremos:

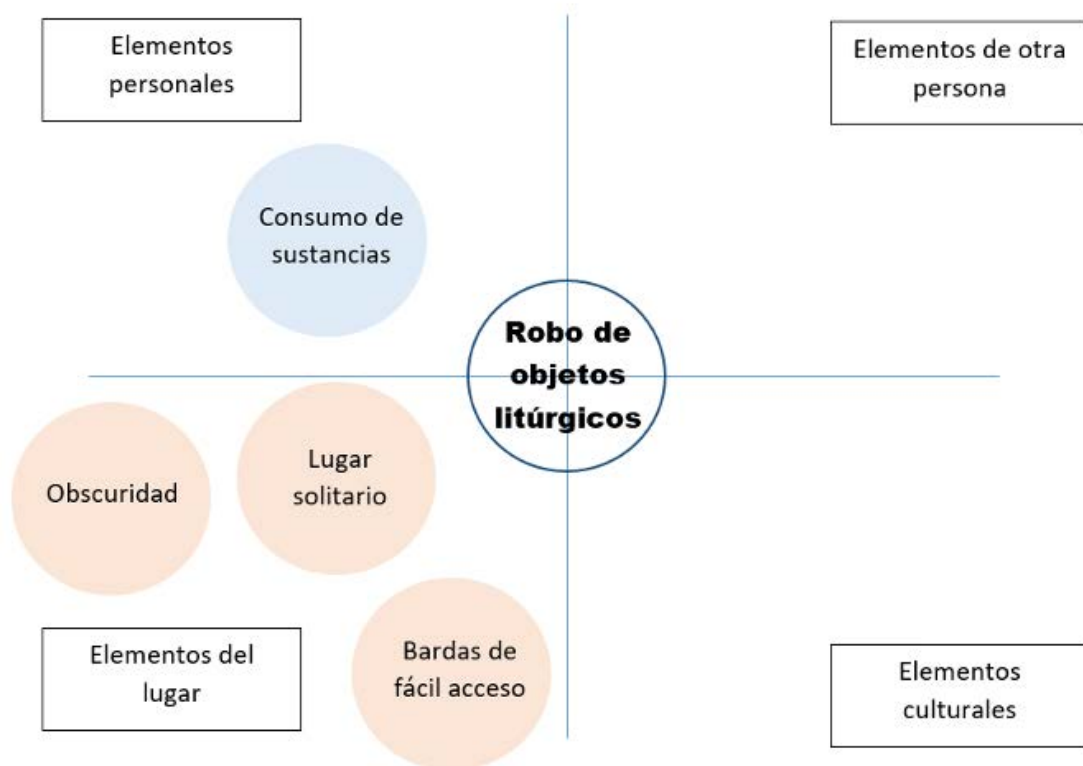


Ilustración 3. Análisis para conocer el espectro simbólico de quién de quién es afectado por la infracción de la norma, 2025.

Como se puede observar los elementos situacionales que se describen son menores que en el caso del infractor. Esto, debido a que la persona infractora, si accede a participar, tiene información más relevante, puesto que supo con exactitud el mecanismo que facilitó la acción en el contexto determinado, midió la oportunidad y con ello nos muestra la debilidad del entorno. La persona ofendida no siempre tiene claridad de esta situación.

Se recomienda que estos ejercicios sean aplicados a una muestra de población y con delitos o infracciones que particularmente se quieran disminuir o erradicar. La recomendación se emite a sabiendas de que hay una gran cantidad de datos, hechos, personas detenidas y situaciones que de aplicarse a cada una de ellas, sería casi imposible de generar. La apuesta debe ser hacia el correcto análisis de casos relevantes o con sujetos cooperadores de la información y no hacia la obtención de muchos datos, ya que se diluye el análisis en búsqueda de cifras.

Derivado de la recomendación de acercarnos a las personas afectadas, también se genera la siguiente tabla para sugerir las técnicas que se podrían emplear para acercarse.

Técnicas de investigación para conocer el espectro simbólico de quién es afectado por la infracción de la norma Objetivo: conocer los símbolos culturales que la persona que se asume como víctima de quién infringió la norma. Pregunta principal a responder: ¿cuáles son los símbolos sociales que la persona víctima relaciona con la acción dañina que le ocasionaron?	
Nombre de la técnica de investigación	Breve descripción y objetivo de su aplicación
Entrevista	La mayoría de las entrevistas aplicadas a las personas afectadas siguen los parámetros de las entrevistas victimológicas y deben de respetar los procesos de la experiencia vivida y no hacer una revictimización de las personas. Eliminando de los cuestionamientos, factores en donde la persona pueda sentir culpabilidad por lo vivido, y haciendo preguntas innecesarias que no conduzcan a alcanzar el objetivo. Tampoco se debe infantilizar a la persona y se debe respetar si quiere suspender la entrevista y no coaccionarla a seguir. Hacer una entrevista con enfoque de género, con enfoque de adultos mayores, con enfoque inclusivo, con enfoque de juventudes, adolescencias o de infancias (dependiendo el caso de la persona entrevistada), facilitará la fluidez de la información y la comodidad de la persona.

Etnografía	La etnografía aplica cuando las personas afectadas son una colectividad y entonces la afectación tiene un carácter social diferente. Se establecen parámetros para hacer visitas a la zona y se hacen observaciones del lugar para ver los mecanismos de cambio o sugerencia que se puedan dar. Aquí la observación y registro juegan un lugar preponderante.
Encuesta	También considerada como una encuesta victimológica tiene la ventaja de la rapidez y estandarización del instrumento, su desventaja es que vulnera a la persona en algo que pareciera un trámite documental y no se otorgan facilidades para humanizar la petición de información o la fluidez de las emociones que se van sintiendo al recordar lo experimentado.
Grupo de discusión	Se aplica cuando se puede reunir a una cantidad de personas (de 4 a 8 personas) que pueden tener características afines o disimiles. Sin embargo, comparten entre sí el interés o la afectación sobre algún fenómeno social, que mediante un diálogo dirigido pueden expresar, debatir o argumentar en grupo. Se requiere de un moderador y el ánimo de participación de todos los integrantes del ejercicio. En el caso de personas víctimas, se realiza una invitación a acudir a la práctica y se tienen las consideraciones y cuidados como en las otras técnicas.

Tabla 6. Técnicas de investigación para conocer el espectro simbólico de quién es afectado por la infracción de la norma. Creación propia, 2025.

Pues bien, para recapitular tenemos dos espectros² simbólicos: el de la persona infractora y el de la persona afectada. En ambos casos se deberá elegir una técnica para recopilar la investigación y posterior a ello una serie de cuestionamientos que nos llevarán a la obtención de los datos que sistematizaremos en tablas y luego en un diagrama. Con ello ya tenemos un panorama científico y social del fenómeno a analizar.

A partir de poder vislumbrar el fenómeno, sus motivaciones y significados es que podemos cuestionarnos otro tipo de cosas que añaden datos y por lo tanto una perspectiva diferente. Por ejemplo, ¿todo delito o acción dañina es acompañada de un objeto? Probablemente la primera respuesta nos invite a dar un no. Sobre todo, si pensamos en delitos que en algunos países son tipificados, como la amenaza, el hostigamiento, o ciertos tipos de acciones en donde no se observa un objeto que “ayude” a la comisión del daño. Sin embargo, sí se cosifica algo. Siempre el delito viene acompañado de una cosificación a la cual se le dota de simbolismo. Por ejemplo, cuando pensamos en el delito de hostigamiento, la persona víctima se convierte simbólicamente en un “objeto” de deseo para su agresor y en esta persona se deposita toda la motivación de la acción. En otros casos, una pistola, un cuchillo, dinero, se convierte en la cosa que ayuda a la obtención de un beneficio o el beneficio mismo. En cualquier caso, la cosas simbólicas o reales, están dotadas de pertenencia y poder. Y a través de este último se le genera un simbolismo que endurecerá la acción y la facilitará. La persona agresora deposita simbólicamente en ese objeto sus deseos. ¿En qué reposó el significado de

² La palabra espectro según la Real Academia Española de la lengua es considerada como la “distribución de la intensidad de una radiación en función de una magnitud característica, como la longitud de onda, la energía o la temperatura” para el caso de este libro es utilizada metafóricamente para referirnos a la energía emanada del simbolismo al que hacemos referencia.

la acción dañina? Tras haber generado estas reflexiones el paso posterior es hacer un comparativo de los espectros simbólicos para poder detonar los puntos de acuerdo y a partir de ahí las propuestas de intervención.

El siguiente paso lo hemos denominado el punto de yuxtaposición, que definiremos en el siguiente apartado.

c) El punto de yuxtaposición y las sábanas de prevención

En su definición básica, la Real Academia Española (Real Academia Española, 2023) define la palabra yuxtaponer como “unir directamente, sin ninguna partícula intermedia”. Sinónimos de ella son: “aproximación, unión, arrimo, adosamiento, acercamiento, aplicación”. En un sentido más amplio la palabra yuxtaponer habla de un empalme que se hace sin intermediación de un punto que una. Así da un sentido de conexión y a su vez de libertad.

En el sentido de este trabajo, la yuxtaposición hace referencia al cruce de información entre el espectro simbólico de la persona infractora y el espectro simbólico de la persona afectada. En los esquemas presentados al hacer un empalme simbólico de su información, podemos ver esos puntos de coincidencia simbólicos. Aquí es necesario precisar que no necesariamente siempre se presentarán estos empalmes que coinciden, sin embargo, siempre se estará en posibilidad de visualizar de forma integral la información.

En los apartados anteriores, recomendamos como primer gran paso hacer una observación del lugar donde se cometió el agravio y en esa inspección que se va focalizando hay que ir haciendo un análisis meticuloso. El lugar

mismo proyecta escenarios que coadyuvan y a los cuales se les dota de significación y por ende de un estado de comodidad para la acción dolosa. La obscuridad, la soledad, son en sí mismas y para algunos agresores, fuente de cultivo para acciones indeseables. Debido a la significación que implica un lugar solo u oscuro. Si a eso se le agrega la comodidad de un lugar ya conocido, entonces estamos ante un escenario proclive a detonar conductas dañinas. En sentido estricto, no es la falta de iluminación de un espacio lo que provoca una acción dañina, es la significación que tiene para la persona que utilizará ese elemento para fines particulares.

De esta forma, la lámpara se vuelve un objeto con agencia preventiva de conductas agraviantes. Y saber que es necesario una lámpara en ese lugar es resultado del análisis simbólico encontrado entre las personas involucradas.

Esa lámpara, cambiará el sentido del espacio y con ello se generará un cambio en las acciones que detona ese contexto. Para Alfred Gell las cosas tienen agencia en la medida que los humanos interactuamos con ellas, las dotamos de significación y a partir de ahí movilizamos nuestras conductas por el efecto de ese objeto. En palabras de este autor “importa la agencia secundaria que adquieren los artefactos cuando se engarzan en un tejido de relaciones sociales. Dicho esto, en tal red se puede tratar a los artefactos como agentes de muchos modos” (p. 49).

Al hacer un breve análisis del espacio donde se gestan las acciones y sus simbolismos nos colocamos en la posibilidad de encontrar significados similares o totalmente discordantes y entonces de establecer puntos de equilibrio, negociaciones, planes de reeducación, vigilancia o cualquier otro que pueda ser apto.

Entonces, en sintonía de lo que hemos estado narrando se tiene que tomar dos diagramas que identificaron los aspectos simbólicos, tanto de la persona infractora como de la persona víctima y hacer un estilo de empalme entre ellos. Esto nos colocará en la posibilidad de ver ciertas concordancias y de encontrar similitudes en cuando a lo narrado y lo experimentado.

A continuación, podemos ver el ejemplo que se ha estado describiendo sobre el robo de artículos litúrgicos. Ahora, haciendo un diagrama colocando todos los elementos y respetando el orden de acomodo del diagrama. En un tono más claro se encuentra el espectro simbólico de la persona infractora, en un tono más oscuro el espectro simbólico de la persona afectada.

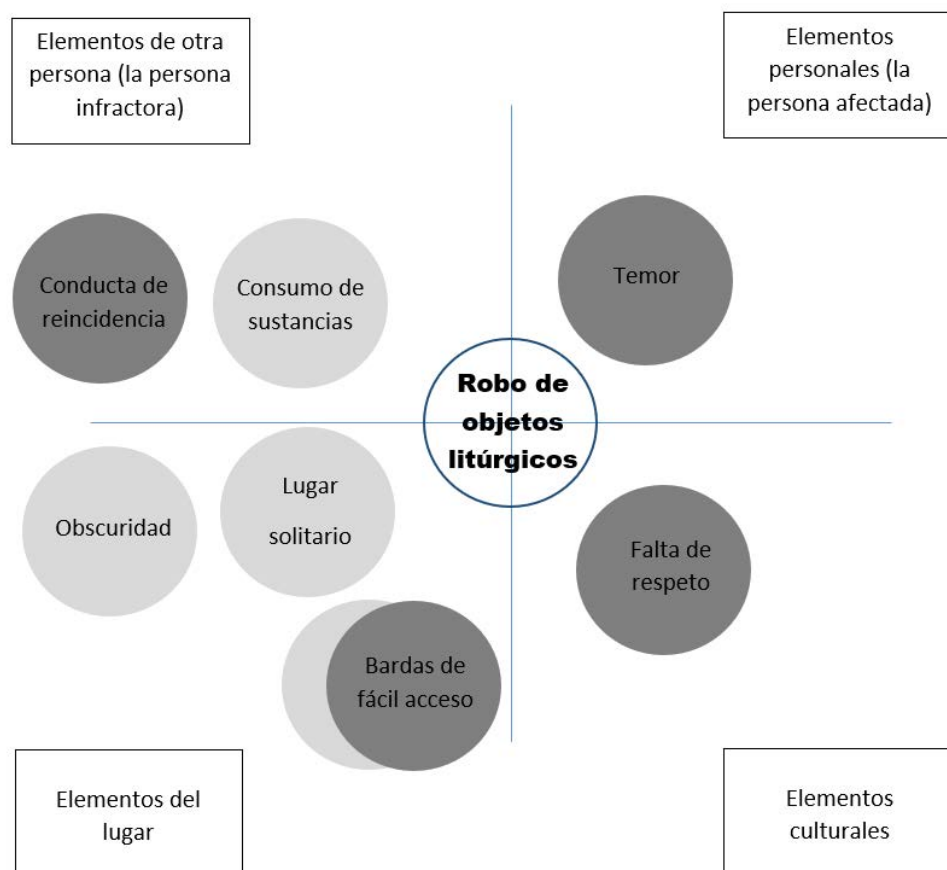


Ilustración 4. Análisis de la yuxtaposición simbólica. Creación propia, 2025.

Derivado del diagrama podemos observar también, que existe sólo un punto de coincidencia que son las bardas de fácil acceso. A partir de esto el investigador puede tomar dos caminos: establecer sólo de los puntos coincidentes la significación o hacer un análisis integral de todo el diagrama.

Lo que aparentemente podría ser un resultado simplista, a partir de encontrar otros elementos puede enriquecer la propuesta. Es decir, el fácil acceso por medio de brincar unas bardas implica hacer de conocimiento a la población que es un punto vulnerable. Pero siendo realistas no toda la ciudadanía puede hacer una intervención inmediata para hacer más altas o más seguras sus bardas. Sin embargo, sí pueden emplear mecanismos para vigilar sus casas y ver la vulnerabilidad que tiene a partir de ello o emplear otros mecanismos de protección de las bardas, no tan costosos. En los aspectos más profundos de la reflexión, no es la barda, lo que el sujeto quiere burlar para el robo. La significación tiene que ver más con las rupturas de la impenetrabilidad de lo sacro, de la obtención del “súper humano”, que en este caso, se condensan en un objeto.

Para los planes operativos institucionales, la respuesta tiene que ir encaminada en solventar con políticas públicas los problemas aledaños a lo simbólico, como en este caso, el consumo de sustancias y reincidencia por parte del infractor, que pueden ser tratados con planes gratuitos de atención de adicciones por parte de las instituciones públicas de salud o seguridad. Y la sensación de pérdida de respeto, al ser un problema cultural puede ser un elemento para considerar en políticas públicas educativas que vinculen dicho análisis con los planes y programas educativos. Lo simbólico, es aquí diagnóstico y brújula para la prevención.

Al final de cuentas, lo importante de una barda, no es el objeto en sí. Sino que en la utilización de un objeto se encuentra la motivación para una acción. Y a partir de la modificación de ese objeto o ese lugar, se dotará de agencia al mismo objeto que movilizará acciones en torno a él. Los objetos no tienen intenciones, pero la gente que los emplea sí. De tal modo que es en este sentido que se debe tener el control absoluto de la planeación y modificación de los objetos para una correcta aplicación de los planes preventivos situacionales y simbólicos.

A partir del conocimiento que los gobiernos o la ciudadanía tenga sobre las necesidades de cambio situacional es que el presupuesto puede asignarse y con ello generar entornos más seguros. Por ejemplo, hay actividades de participación ciudadana en México como los Consejos de Desarrollo Social, que son agrupaciones donde los representantes de colonias de la ciudad se reúnen para expresar necesidades, pero lo importante, es que tienen voz y voto en la asignación de una parte del presupuesto gubernamental. En su definición formal son:

Los Órganos de representación social de barrios, colonias, comunidades, ejidos y cualquier otro centro poblacional electo democráticamente y que constituye la principal instancia de apoyo al Ayuntamiento en la promoción, priorización, decisión, evaluación y vigilancia del destino de los recursos de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal, y para el Fortalecimiento de los Municipios. (S.L.P., 2022).

Que este tipo de participación ciudadana pueda conocer, sensibilizar y poder tomar la decisión de la inversión de un gobierno en prevención situacional implica un cambio en la perspectiva y los resultados obtenidos. De tal manera,

que la motivación y conocimiento de las técnicas que permita la toma de decisiones es crucial.

A manera de resumen, el siguiente cuadro representa las tres grandes etapas de la planificación de un proyecto preventivo situacional. El análisis del lugar a intervenir, el análisis de la situación y el análisis de los símbolos. Una vez logrado este cometido estaremos en capacidad de brindar planes estratégicos y localizados en un contexto geográfico concreto. Por de más está decir que los planes deben de ser focalizados, puesto que las problemáticas que encontramos en un lugar pueden distar mucho de las que se observan en otro. Por tal motivo, la localización de zonas y de sus problemáticas es el primer paso.

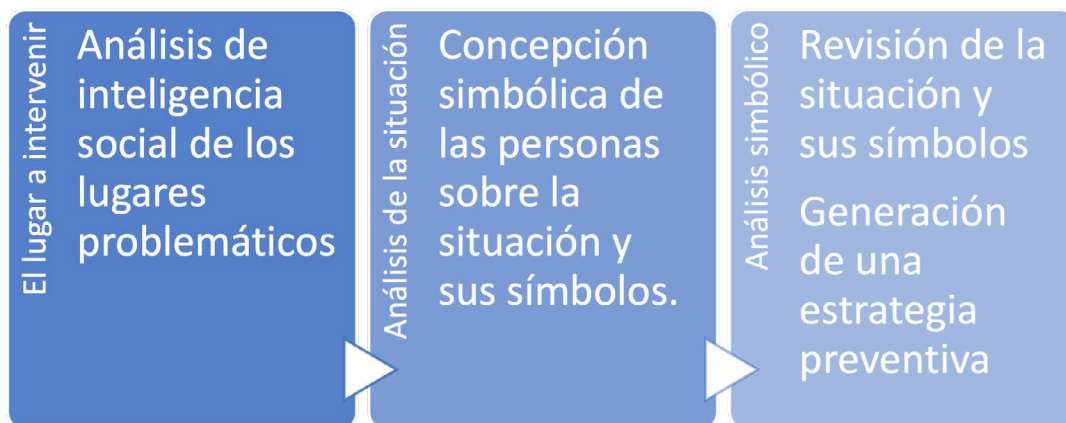


Ilustración 5. Pasos generales del análisis. Creación propia, 2025.

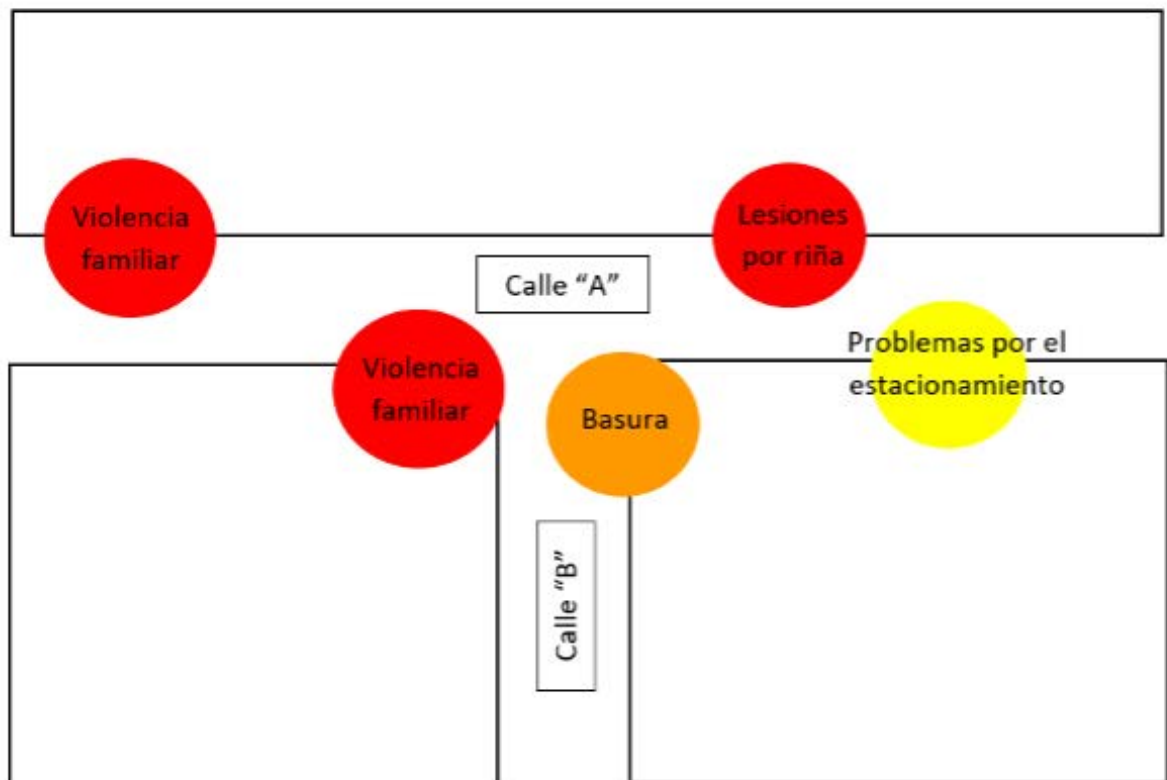
Este análisis de los espectros simbólicos que se yuxtaponen es un paso hacia la consolidación de un plan de prevención. Sin embargo, también podemos hablar de yuxtaposiciones a través de los registros de problemáticas concretas. Es decir, cada zona posee en sí misma problemas que a nivel de la escala de conflicto que cada lugar tiene, algunas serán consideradas como de mayor o menor complejidad. Para que un plan de prevención sea integral se deben de planear intervenciones en niveles de la conflictividad que se tenga.

Dependiendo la organización de las normativas que cada lugar posee, algunas son consideradas de baja escala o menor conflicto. Para el caso de países como México, básicamente se pueden dividir en: problemas comunitarios que todavía no son considerados como acciones que se penalizan, faltas cívicas o administrativas (que se encuentran contenidas en normativas que sancionan estas incivildades) y delitos (acciones que se encuentran tipificadas como delitos en los Códigos Penales, que vulneran la paz social y deben ser investigadas y sancionadas). Dependiendo cada zona de contexto se deberían de visualizar las escalas del conflicto y a partir de ello trazar los planes de intervención. A estas intervenciones por escala las denominamos sábanas de prevención. Porque en relación similar cada una de las sábanas cubre ciertos niveles de conflicto social. Hay instituciones que dependiendo sus atribuciones y funciones sólo podrán intervenir en la primer escala de conflicto o la segunda o hay algunas que de alguna manera las atienden todas. Conceptualizar las problemáticas sociales como sábanas genera este sentido de división, pero a la vez de atención integral si se pretende aplicar todas. También determina la atención que se da a escala, así como los conflictos suben, los planes preventivos tienen la capacidad de disminuir los problemas.

En este análisis situacional de riesgos el primer paso es colocarnos en el lugar (que de forma simbólica o real), nos permite hacer una visualización. Como ya hemos explicado con anterioridad, podemos hacer uso de personal policial que de alguna manera conoce bien las zonas en las que están comisionados, podemos hacer uso de redes ciudadanas para que nutran de información al estudio que estamos realizando, ¿de qué depende la elección? En sentido estricto de los objetivos que persigamos, en la realidad del presupuesto y la facilidad que tengamos para desplegar a los sujetos involucrados en una y otra acción.

El objetivo es realizar una inspección ocular del lugar e identificar del contexto los problemas más recurrentes que generan inseguridad: riesgos asociados a la basura, poca iluminación, callejones solitarios, lugares despoblados, casas deshabitadas, lugares públicos insalubres, etc. Tras la identificación de estos es importante el cruce de información con la gente para saber si en efecto son un foco de inseguridad o en realidad no representan un problema.

La idea de intervenir a partir de la observación es generar un mapeo de riesgos por escala. La nobleza de dichas técnicas es que incluso es un ejercicio que puede generar la ciudadanía en vía de gestionar las intervenciones adecuadas del gobierno. A continuación, planteamos un ejemplo.



En el croquis anterior se plantea un ejemplo real, el nombre de las calles ha sido cambiado para fines de conservación del anonimato de las personas involucradas. Como se puede observar hay dos calles, la que hemos denominado como “A” y la “B”. En ellas, se han colocado los conflictos que se han presentado en el último año. Se han señalado con amarillo aquellos conflictos comunitarios o vecinales que no son reglamentados ni sancionados por las autoridades locales, seguido de ello se han colocado conflictos en naranja que son considerados como faltas cívicas que sí son sancionados por parte de dependencias gubernamentales y finalmente en rojo se han señalado tres eventos que son considerados como delitos.

Este breve ejercicio es algo que se puede trabajar al interior de comités vecinales, juntas y organizaciones comunitarias, en donde realizando un mapeo de sus conflictos se llega a tener un panorama más integral de las zonas de intervención. La policía hace este tipo de registro, sin embargo, en muchas ocasiones no son asentados los conflictos menores como aquellos considerados como desacuerdos vecinales. También puede darse el caso de que no se encuentren vinculados los datos y una corporación que atiende conflictos de incivildades no reporte sus cifras a aquellas que registran delitos. De darse este caso no tendríamos un panorama completo de los conflictos.

Se pueden registrar cualquiera de los delitos a los que la gente tenga conocimiento. Sin embargo, por tratarse de una política de prevención situacional, se recomienda que se registren aquellos delitos que se dan en el espacio público y que tenemos certeza de que se cometieron. Si esta información es generada por redes ciudadanas y puesta a disposición de la policía, tendríamos una verdadera vinculación de la gente con sus autoridades para atención de los problemas y conflictos de seguridad.

Derivado de este primer ejercicio es entonces cuando se planea la intervención:

Tipo de acción	Plan de intervención
Conflictos vecinales o comunitarios	Generar la posibilidad del diálogo pacífico entre los involucrados y de no tener la posibilidad de ese diálogo, solicitar a instituciones dedicadas a la mediación la intervención para llegar a un posible acuerdo.
Faltas cívicas, faltas administrativas o consideradas acciones de incivilidad que se sancionan por parte de las autoridades	Solicitar la intervención u organizarse de manera independiente para la impartición de talleres, acciones de reeducación, acuerdos comunitarios que provoquen comportamientos adecuados. Dicha solicitud se haría a dependencias o instituciones con áreas de prevención o de educación. Si las conductas son sancionables, existe la posibilidad también de buscar se sancionen. Y si por el contrario, no hay apoyo por parte de las autoridades hay que buscar la organización pacífica de vecinos para lograr mediar la situación conflictiva entre las partes involucradas.

Acciones consideradas como delitos	Estas acciones deben de ser denunciadas para su debida investigación y en determinado caso para su sanción. Como un plan preventivo de intervención, se vinculan las necesidades con dependencias que tracen políticas preventivas. Pláticas, charlas, talleres de ayuda. Pero siempre se debe de vincular con la participación de instituciones educativas que generen una política de mayor alcance y profundidad. Es usual que en este caso se solicite la intervención de corporaciones policiales para labores de proximidad, supervisión o vigilancia de zonas.
---	--

Tabla 7. Tipos de conducta por escala y las acciones sugeridas para contrarrestarlas. Creación propia, 2025.

La idea de trabajar los planes de prevención como sábanas implica el hecho de desglosar por rangos de complicación las acciones. Una vez hecho esto, se interviene por escala, atendiendo de los conflictos menores a los mayores. También, los planes de intervención se pueden generar a partir de las facultades o atribuciones contenidas en las instituciones de trabajo.

Una vez señalados los conflictos se intervienen por sábanas de conflicto.

- Sábana 1 – conflictos vecinales (arreglar acuerdos)
- Sábana 2 – faltas administrativas (planes preventivos, charlas, ca-

nalizaciones, programas de cultura, deporte, servicios municipales, desarrollo económico, desarrollo social, educación, etc.).

- Sábana 3 – planes integrales de políticas públicas que cambien el contexto a intervenir y el proyecto de vida de sus involucrados, coordinación operativa para vigilancia, patrullaje y participación ciudadana de seguridad.

Una vez asegurada la intervención, los cambios se perciben inmediatos. Esta intervención en sábanas otorga una eficacia gracias a la participación activa de la ciudadanía. En una trilogía entre gobierno, ciudadanía y científicidad.

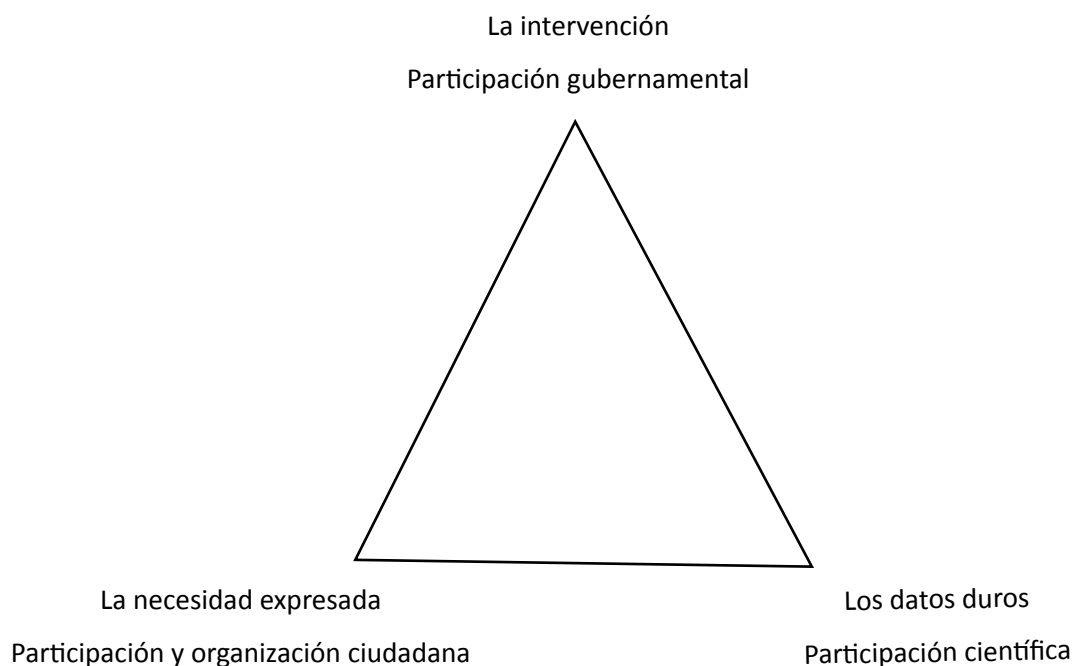


Ilustración 7. Tipos de participación en el análisis situacional. Creación propia, 2025.

En esta trilogía se presentan elementos clave para la participación: gubernamental, ciudadana y científica. En el primero de ellos, la participación gubernamental, se refiere a todos los mecanismos que desde un aparato de gobierno se implementan para las acciones de análisis, en éste descansa

la posibilidad de cambios estructurales a nivel de normativa y organización institucional, de ahí su importancia. La participación y organización ciudadana se refiere a todas las acciones que las personas realizan a favor de su comunidad en este análisis, la hemos titulado como la necesidad expresada, porque justo el objetivo principal es la activación de la ciudadanía es expresar las carencias y necesidades que se tienen, su importancia radica en que el esfuerzo comunitario hace las cosas más duraderas pues el seguimiento, esfuerzo y permanencia vienen adheridos a la presencia ciudadana. Finalmente, la participación científica se refiere a la metodología para obtener datos veraces y la posibilidad del análisis desde lo que se ha trabajado en ese rubro y las ideas creativas que surgen desde la comparación conceptual y la obtención de nueva información a partir de rutas conocidas y validadas por su efectividad. La importancia de esto radica en la guía que se tiene desde enfoques ya probados que dotan de seriedad a la información.

Plantear este mecanismo de trilogía tiene un impacto positivo en los temas abordados puesto que el lector encuentra en actores sociales específicos, las tareas que aportan: expresión de necesidades, servicios de gobierno para atenderlos y la mirada crítica científica que aportará los datos sólidos y la medición de los resultados. La convergencia entre diferentes actores le da madurez a las técnicas sugeridas porque se aportan diferentes perspectivas.

Toda la metodología abordada sirve para atender problemáticas que son comunes. Hemos descrito hasta este momento una serie de técnicas con la metodología adecuada para generar cambios sociales, pero hacemos hincapié en que se puede usar toda la metodología para hacer un análisis basto e integral u optar por elegir determinadas técnicas que nos darán la información suficiente para generar cambios en los entornos y poder medir su eficacia. Hemos empleado los siguientes apartados para plantear ejemplos de la aplicabilidad de este procedimiento.

III. La práctica: los símbolos sociales como método de prevención de conductas antisociales

Las instituciones públicas de gobierno tienen en sus intervenciones un cúmulo de actividades y de cercanía con la gente que los hace ser receptores de información valiosa, ¿qué hace el gobierno con los símbolos culturales que lee? ¿O es acaso que no hay una lectura de ellos? Toda manifestación cultural puede ser leída y bajo esta óptica las actuaciones sociales siempre expresan un contenido.

Perdido entre el papeleo de las peticiones ciudadanas, entre los recorridos de la ciudad, entre los diálogos con la ciudadanía y la información estadística que obtienen; los símbolos sociales se encuentran dispersos. Todo dirigente debería leer lo expresado tácitamente y lo que no parece explícito.

Existen algunas iniciativas para dar lectura de estos indicadores. Tal como en recientes años ha despertado la curiosidad de funcionarios mediante análisis específicos como el llamado Modelo POP (Modelo Orientado a la Solución de Problemas), cuya base parte de la identificación de problemas en concreto y se va dispersando hacia la medición y el análisis de dichas problemáticas.

Derivado de este ejercicio, se han aplicado en México prácticas que robustecen el entendido que tenemos de la realidad social. A este respecto hay zonas que poseen buenos resultados, otros que avanzan en la práctica y unos menos que aún no hacen lo propio.

La base central de planear mecanismos de conocimiento de la realidad es armar planes de contención y acción para motivar, moldear y cambiar com-

portamientos humanos. A través de la guía o la mano experta de profesionistas encargados de medir la realidad social es que se puede determinar ese reflejo de las conductas.

Idealmente en las filas del servicio público deberían de encontrarse sociólogos, antropólogos, criminólogos, psicólogos sociales y muchos otros profesionistas encargados de describir la realidad social de interés. Lo cierto, es que son escasos los profesionistas dedicados a ello en la administración pública. El reto, es que aquellos pocos que existen abran el camino a quienes puedan aportar estas visiones.

Centrados en el análisis de las líneas anteriores, podríamos utilizar este espacio para resumir un modelo de conocimiento de la realidad social que nos permitirá conocer los significados de las personas y ante ello brindar herramientas para la modificación de conductas no deseadas. Insistimos en que el conocimiento brinda la posibilidad de un cambio y la participación ciudadana lo hace posible.

a) El rescate de espacios sociales

Cuando hablamos de un espacio social, estamos ante la posibilidad de hablar de un espacio físico o de un espacio virtual. Pues el tema de la sociabilidad se genera no en el tipo de espacio, sino se arraiga en la interacción de las personas actoras de la acción. De tal manera, que los delitos pueden expandirse por los espacios que condensen las características necesarias para ser llevados a cabo. En el presente libro hemos dirigido la atención a los espacios físicos, para quizá en otro ejercicio colocar la prevención situacional

en espacios virtuales, que tienen sus características propias. Sin embargo, no eximimos que se encuentren ciertas características similares o disimiles, pero será reflexión profunda de otro documento.

Hemos escuchado hablar continuamente del “rescate de espacios públicos” y casi siempre en alusión a una modificación de lugar del cual se habla. Traducido a veces en mejorar visualmente el espacio (ya sea con pintura, limpieza, reforestación, etc.). La pregunta contundente sería ¿rescatarlo de quién? la respuesta estriba en que la ocupación y modificación de un espacio social está en manos de actores y actoras sociales que han llenado de símbolos (y por lo tanto de pertenencia) esos lugares. Desarraigar los símbolos, no implica su extinción, sino simplemente un intento de colonización (muchas veces errado). Los símbolos que muchas veces no sólo son visuales, sino también auditivos, sonoros, sensoriales, atmosféricos; permanecen incluso más allá de la modificación estética visual del lugar. Dar respuesta a la pregunta de ¿qué hace que ese lugar se convierta en lugar de deseo? Convierte la intervención en una modificación más certera, ¿de qué forma atraviesa ese deseo las acciones que se gestan en ese lugar? ¿Qué acciones alrededor fortalecen la apropiación simbólica del lugar a un grupo en específico? ¿Qué acciones modificarían la apropiación simbólica y darían paso a una nueva apropiación de otro grupo?

Entre más imperceptible es un símbolo para gente externa del espacio, más difícil de recuperar es ese espacio pues estamos ante símbolos que al no ser de fácil identificación, también son de difícil extracción. Esto, considerando que la llamada “recuperación” de un espacio, se quiera dar por gente externa. Las personas que fluyen entre los significados y sus gestores, identifican con más facilidad sus procesos. Es por ello, que es indispensable la opinión de la

gente que interactúa en el lugar. El lugar, a disposición quizá de unos cuantos, que generan afectaciones en otro grupo mayoritario, debe quedar para el uso común y público de los habitantes.

Por esta premisa anterior, es que la recuperación de espacios sociales, también ha sido denominada como recuperación de espacios públicos. Pues ante lugares de índole privado, no se pueda generar una “recuperación”, pues su función, privada, no ha sido dañada. Y de serlo, se configuran otros procedimientos de recuperación e incluso, reparación del posible daño.

La mayoría de las quejas sobre espacios públicos, en donde la ciudadanía siente una afectación, tiene que ver con que son utilizados con fines delictivos, de faltas o son cooptados por algunas personas eliminando su función inicial para la que fueron creados. Un ejemplo de ello, son canchas que en un inicio fueron pensadas para ser utilizadas con fines deportivos o de esparcimiento de jóvenes, niños y adultos. En ocasiones, estas canchas son utilizadas para fines de entretenimiento de grupos que delinquen o causan faltas en la comunidad. Entonces se reúnen en esos lugares, provocando que otros grupos sean desplazados y no quieran visitarlos al sentirse intimidados por su presencia. Así, el lugar poco a poco va cediendo su funcionalidad inicial en beneficio de otra función. El grupo que se reúne puede fumar marihuana o consumir alguna otra sustancia prohibida para la comunidad, y en el estigma de la ingesta apropiarse del espacio con la acción ilegal para nulificar todo intento de otro grupo de acercamiento.

En este ejemplo, la recuperación tendría que ser en vía de identificar la necesidad del grupo mayoritario, porque el espacio público funda su

existencia en beneficio de la sociedad que lo habita. En este sentido la cooptación de unos pocos modifica la función principal y casi siempre en detrimento de la mayoría.

Como ya se dijo en líneas anteriores, una simple limpieza del área, una remoción de grafiti o la colocación de juegos infantiles en un baldío no genera un cambio de posición en los poderes de los grupos dominantes. La clave está en identificar qué fundamenta el arraigo del grupo minoritario, del grupo de poder. Eso que le da peso y se traduce en acciones o cosas con sentido importante y de fácil lectura para todos los habitantes, suelen ser los símbolos que pueden ser modificados.

En este momento de la lectura, es preciso señalar, que con el término “recuperación del espacio” no nos referimos a una eliminación de los saberes y cultura que uno de los grupos ha gestado ahí. Incluso, adheridos a una visión descolonizante de los saberes (De Sousa Santos, 2010), se pugna por una yuxtaposición de estos, de la cultura y los símbolos que permita la reestructuración de las dinámicas sociales en beneficio de la mayoría, confluyendo entre lo que todos “son”. A eso nos referimos con la yuxtaposición del símbolo y por ende, de la cultura. De hecho, como De Sousa diría, “la no existencia asume aquí la forma de ignorancia o de incultura” (2010, pág. 22), contrario a lo que se desea.

En ocasiones, están tan arraigados, sobre todo cuando hablamos de años de ratificación de los significados, que es difícil no sólo identificarlos, sino hacer un cambio. En otras ocasiones, están tan profundos, es decir no son tan fáciles de observar, que también se complica. En cualquiera de estas circunstancias, el diagnóstico y análisis es la clave. Y por supuesto, para ello, la participación de la gente es fundamental. Una vez que identificamos

el puente que conecta el espacio con el objetivo del grupo, estamos ante la identificación del sentido y el significado que estamos buscando. A veces el puente es gráfico, a veces auditivo, a veces olfativo. En ocasiones se traduce en limpieza, iluminación, arte o en cualquier otro elemento que solidifique los nuevos significados. A continuación, dos ejemplos.

b) El arte como agencia social

El arte cohesiona, expresa y restaura. Si quisiéramos establecer las múltiples cualidades de éste tendríamos que empezar por decir que ha acompañado al ser humano desde sus inicios en comunidad. De hecho, cualquier sistema de expresión toma sentido a partir de su difusión y de compartirlo. Como definición el arte ha sido uno de los conceptos más discutidos. Tiene el sentido de esos conceptos difíciles de expresar pues socializados, cualquiera puede identificarlo más no definirlo. Quizá la complejidad de su conceptualización radica en su inmaterialidad, pues aunque el objeto podría verse o palparse, la expresión es inmaterial. Así como el efecto provocado. Entonces, ¿cómo es que existen bienes inmateriales altamente valorados? Pues la respuesta descansa en el efecto. El arte tiene ese sentido de apreciación por lo que produce. Aunado a lo que genera, es una acción llevada a cabo gracias a lo que el autor posee. Según Lausberg el arte “es un sistema de reglas extraídas de la experiencia, pero pensadas después lógicamente, que nos enseñan la manera de realizar una acción tendente a su perfeccionamiento y repetible a voluntad, acción que no forma parte del curso natural del acontecer y que no queremos dejar al capricho del azar” (Lausberg, 1966, págs. 60-61).

Entonces, el arte es cúmulo de experiencias y a su vez provoca otras en la persona receptora, en una especie de flujo sinérgico de prácticas humanas.

Juan Gonzalo Rose dijo que “El poema más completo es la unidad diferente: la mitad de quien lo escribe, la mitad de quien lo siente” (Asociación Cultural Trazos Iberoamericanos, 2017). Establece con esta oración un proceso que es completado a través de la labor de un creador y un receptor de la creación. Dota con ello, de una especie de mecanismo de participación de quien recibe la pieza que debe ser visualizado como copartícipe del acto creativo. No sólo por la sensibilidad puesta en marcha, sino por la acción misma, por el acontecimiento, por permitirse participar en una pieza que hasta antes de llegar a él, estaba inacabada. Los objetos artísticos bajo esta lógica, en sentido estricto son objetos en proceso, y hasta que generan una participación del receptor se hablaría de una real existencia.

Lo importante de los objetos, no es el objeto en sí, sino lo que movilizan socialmente a su alrededor. Ni siquiera en el discurso de los aspectos religiosos, míticos o estéticos es importante la veracidad de lo expresado, sino que la gente crea o no crea en sus aseveraciones, porque a partir de esto se accionan una serie de circunstancias que determinan cambios sociales. Pues el arte, no es la excepción. La capacidad de la creación es universal, la capacidad de asombro es particularizada. Y es quizá esta universalización de lo estético lo más complejo de los estudios del arte ya que no existe una métrica para considerar lo que es artístico de lo que no lo es. Sin embargo, desde los estudios sociales, sí es preciso señalar que por lo menos los objetos artísticos movilizan conductas del contexto que permean en las relaciones sociales. La cultura, entendida como un conjunto de símbolos, objetos, conocimientos y rasgos característicos de una sociedad, es resultado de estas relaciones sociales.

Se puede atribuir agencia a aquellas personas (y cosas, como veremos más adelante) que provocan secuencias causales de un tipo particular, es decir, sucesos causados por actos mentales, de voluntad o de intención, en lugar de una simple concatenación de hechos físicos. El agente es quien “hace que los sucesos ocurran” en su entorno (p. 48).

El arte urbano es una práctica expresiva que se realiza en zonas públicas. De tal manera, que podemos encontrar muchas muestras de ello: los grafitis, la música hecha en la calle, los murales, las artesanías, las danzas, las artes circenses, por citar algunas. Lo que distingue este tipo de expresividad con otras es justamente el escenario donde tiene génesis: la calle.

Un collar realizado en el interior de una casa, dista mucho de uno tejido en la banqueta de una zona pública, ¿por qué? Porque los artistas que generan estas piezas se ven inspirados en lo que acontece en esas zonas, deambulan entre los sonidos ciudadanos y la inspiración del momento, entre la muchedumbre o la tranquilidad, los olores, los colores y los cambios climáticos. Las técnicas confluyen entre artistas que se pueden reunir para crear en esos lugares, algunos de la zona, otros que van de paso. La calle, al final, se convierte en fuente, en inspiración y lienzo. Es preciso señalar entonces, que el arte urbano por las características que posee tiene tanto adeptos como detractores. Las disciplinas inscritas en este tipo de expresiones son en ocasiones tildadas de acciones de ocio o incluso hasta vandálicas, otras posturas sin embargo, las identifican como expresivas e inspiradoras.

No obstante, los mismos gestores de ese contenido, hacen de la manifestación artística un medio de expresión y denuncia. Tomar las calles para generar arte, es de hecho una idea anarquista, fundada en apoderarse de toda la riqueza

social, y proclamar el derecho a todas las riquezas, a los placeres del arte y de la ciencia, acaparados por los burgueses (Kropotkin, 2005). Pareciera con esta idea que lograr un acuerdo entre posturas anarquistas con la policía o el estado es mala idea. Sin embargo, se llegan a lograr buenas dinámicas en la medida de que es posible ceder a favor de un bien común.

Pues bien, parte del significado del arte urbano implica el símbolo de disidencia inherente a él, que se encuentra en su creación, en su disrupción con el entorno. Tiene agencia en la medida que provoca. Es por ello, que manifestaciones artísticas que quieren simular los grafitis u otra técnica artística pero que no tienen el escenario, la subversión o los materiales de la creación del arte urbano, no pueden ser considerados como tal. Llevar un collar a un museo para ser expuesto, cuando previamente fue hilado en la calle, o llevar artistas gráficos a que pinten un mural dentro de un recinto, le quita agencia a las creaciones. Sacarlo de su génesis, le quita agencia, dejarlo, lo dota de doble agencia, ¿cómo es esto posible?

El objeto artístico infiere a algo, es símbolo, pero, ¿qué simboliza? Para encontrar el correcto significado de las cosas o las acciones es preciso detonar en el receptor una serie de preguntas sencillas que nos hagan ver la significación real. Depurar en el hablar y en la observación de sus actos, lo realmente importante. Aquello que es la esencia de la conducta misma o del objeto en sí.

En el tema de las acciones preventivas, hay una pregunta clave: ¿por qué hacer esa acción que daña? ¿Qué motiva a la persona a realizarla? ¿Qué facilita en el contexto de generación de las conductas que se realicen? Si no se realiza la conducta ¿qué se pierde? Dependido la persona, su contexto,

educación, edad, las preguntas pueden ser sencillas o estar llenas de complicaciones. Sin embargo, las sugerencias no son limitativas, están llenas de vías que se podrían tomar.

En la semiótica peirceana, un índice es un “signo natural”, es decir, una entidad de la que el observador realiza una inferencia causal de algún tipo, o una inferencia sobre las intenciones o capacidades de otra persona (Gell, 1998, pág. 44). Al hablar de materia preventiva de conductas no deseadas se debe encontrar “el índice”, aquel signo o inferencia que una persona hace sobre las intenciones de otra.

Las conductas antisociales o delictivas pierden poderío sin ese índice, puesto que la acción cometida viene cargada de significación y de no llevarse a cabo estamos en un proceso trunco. Muchas de las acciones delictivas tienen en su núcleo la búsqueda de dinero, poder, estatus, etc. Muchas de las afectaciones que sufren las víctimas tiene que ver con la pérdida de lo mismo, la pérdida de dinero, poder, estatus.

No es una situación de perder o ganar, sino es una situación de transferencia de simbolismos que tras una agresión, sí se ve como una pérdida. Sin embargo, en la esfera social, el intercambio entre lo que se pretende y lo que se puede otorgar genera un punto de equilibrio social que genera una yuxtaposición de ganancias y a su vez pérdidas. Este punto de empalme, equilibra los significados y por lo tanto la estabilidad social.

En términos de la teoría de Alfred Gell “la definición mínima de la situación de arte –visual- conlleva la presencia de algún índice del que se puedan extraer abducciones –de muchos tipos-” (1998, pág. 47), equiparando estas teorías de significación a cuestiones de prevención situacional, la presencia de índices en espacios públicos también genera abducciones de muchos

tipos. El índice es en sí mismo el resultado de la agencia social. La yuxtaposición de significados, genera uno nuevo y a través de este se visualiza la agencia social.

Dicho de otra forma, un artefacto (como una pistola, un grafiti, un monedero) no tiene intención, pero los humanos que los utilizan sí. De tal manera que la agencia humana sí modifica circunstancias. Por lo tanto, en voz de Gell “los agentes, por lo tanto, no solamente <utilizan> los artefactos, sino que también <son> los artefactos mismos que conectan a los primeros con los otros sociales”. Las cosas son encarnaciones de poder, capacidad para dañar, para desear su uso y en consecuencia también en el uso que se les da, se les dota de agencia.

Podría ser claro visualizar que los objetos generan un daño y este a su vez una significación, pero que una modificación en un lugar, lleno de objetos, genere a su vez un cambio en la percepción y por lo tanto en los comportamientos de la gente, es el punto de la prevención situacional.

La clave radica en determinar cuáles son las modificaciones necesarias para tal objetivo. Las acciones sociales están dotadas de sentidos que les otorgan los sujetos, como tal, están dirigidas en función de otros y en sentido de la relación social que se establece. Toda interacción social está mediada por estos sentidos y a su vez por objetos que acompañan o robustecen estos significados.

El reto es encontrar en estas interacciones esos significados que mediarán la interacción. Este ejercicio documental es un ejemplo de ello. Y para esto, se presenta a continuación un esquema de pasos sugerido para generar políticas de prevención situacional simbólica.

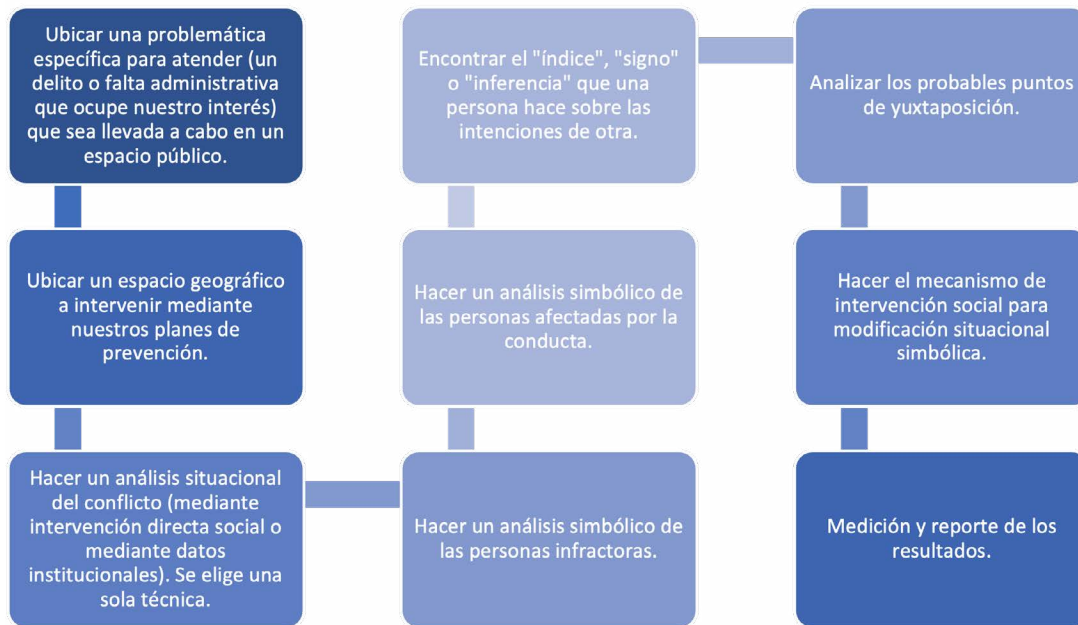


Ilustración 8. Pasos de un programa preventivo situacional simbólico. Creación propia, 2025.

En este esquema se pueden contemplar las acciones generales de la planificación de un programa preventivo situacional. En la tabla siguiente se colocaron los mismos pasos, pero se ha agregado un ejemplo, tomado de un caso real ubicado en el municipio de San Luis Potosí, en México, que hemos tomado como un estudio de caso para ejemplificarlo. Cada uno de los pasos describe de forma breve lo que se generó. Se podrá tomar el paso general y colocar a lado a manera de contestación la referencia para los casos particulares. Cada uno de los pasos es de suma importancia, pero el conjunto de ellos hace que el mecanismo de planeación sea efectivo. Por ello, es necesario llevar a cabo cada uno de forma puntual. El seguimiento posterior es un paso importante pero si no se tiene la base sólida de actuación se hace muy complicado. Los usuarios de esta guía podrán añadir las columnas necesarias para seguir los pasos, incluyendo aquella de verificación o seguimiento.

Paso		Ejemplo
1	Ubicar una problemática específica para atender (un delito o falta administrativa que ocupe nuestra atención inmediata).	Generación de grafiti en locales y casas.
2	Ubicar un espacio geográfico a intervenir mediante nuestros planes de prevención.	Centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí en México
3	Hacer un análisis situacional del conflicto (mediante intervención directa social y mediante datos institucionales).	Entrevistas informales con locatarios y colonos del centro histórico.
4	Hacer un análisis simbólico de las personas infractoras.	En entrevista con jóvenes que se dedican al grafiti y realizan “pintas” clandestinas una de la justificación y motivación es el espacio y un sentido de pertenencia al lugar, de anarquía al hacer dibujos clandestinos sin autorización, que se fortalece con la mayor o menor visibilidad del espacio en el que se plasma el grafiti.

5	Hacer un análisis simbólico de las personas afectadas por la conducta.	Algunos locatarios o vecinos del lugar manifiestan que sus casas o locales se ven “feos” con esos grafitis, que da una apariencia al centro de descuidado. Consideran que el centro es una de las zonas más visibles de la ciudad y debería de ser un lugar “tradicional”, “cuidado” y que exprese las tradiciones potosinas.
6	Encontrar el signo o inferencia que una persona hace sobre las intenciones de otra.	Índice situacional simbólico: Presencia, obscuridad y visibilidad. Debido a que los artistas de grafiti expresan que es un nicho de oportunidad. Entonces, un lugar oscuro y visible de día para muchas personas es un índice situacional simbólico.

7	Analizar los probables puntos de yuxtaposición.	Jóvenes generadores de grafiti: presencia, pertenencia, apropiación del espacio público, arte, anarquía, visibilidad pública Locatarios del Centro histórico: tradición, cuidado, arte tradicional, permiso para pintar, visibilidad. Puntos de yuxtaposición: visibilidad, arte público de estética clásica y tradicional con permiso de los dueños de inmuebles.
---	--	---

8	Hacer el mecanismo de intervención social para modificación situacional simbólica.	Se propone hacer un programa de grafiti en el centro histórico en donde en las cortinas de los locales o en casas habitación se pueda realizar grafiti con permiso de sus dueños. Se dota de visibilidad al arte de grafiti, conservando el lugar donde se realiza pero con técnicas clásicas. Dicho programa podría ser un concurso público para artistas en la localidad y con premios, que otorgaría el gobierno local para dotar de legitimidad el ejercicio. Se sugiere la participación de la ciudadanía organizada para la difusión, el acompañamiento y la validación de la transparencia en el ejercicio.
---	---	--

9	Medición y reporte de los resultados.	Se miden los impactos a corto, mediano y largo plazo para reportar a las autoridades. Se genera una comparativa de quejas por grafiti y se miden nuevamente las percepciones simbólicas de la problemática.
---	---------------------------------------	---

Tabla 8. Ejemplo de la aplicación de un análisis situacional simbólico, con el tema del grafiti. Creación propia, 2025.

Esta tabla funciona como un primer paso de organización y metodología. Antes de empezar a realizar las acciones en concreto se deberá de planificar bien la ruta a seguir. En este caso, determinar los pasos y la forma de acceder a la información es lo más importante para iniciar.

Derivado de la tabla anterior se establece el espacio geográfico y social, pues se determina el lugar físico y las personas a las cuáles tendremos acceso. También se establecen las técnicas que nos ayudarán a lograr los objetivos planteados.

Como parte de un estudio de caso, se tomó a la capital del estado de San Luis Potosí, en México. En el año 2023 el Ayuntamiento de San Luis Potosí inició un programa denominado “Color Hidalgo”³, en donde artistas potosinos

³ Dicho programa fue implementado en el municipio de San Luis Potosí por la Dirección de Servicios Municipales a cargo del Lic. Christian Iván Azuara Azuara, en la Administración del Presidente Municipal Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, del periodo 2021-2024. Tras haber sido reelegido este Presidente Municipal el periodo de gobierno tuvo un segundo ciclo del 2024 al 2027.

plasmaron en las cortinas de los locales del Centro Histórico, murales. Dichas creaciones fueron llevadas a cabo con ideas originales de sus autores y autoras. A continuación, se plasman algunos ejemplos de ellos.



Ilustración 9. Mural creado por Carlos Alberto de la Paz Palomo, en donde se puede apreciar los elementos tradicionales del estado de San Luis Potosí en la cortina de un negocio del Centro Histórico en donde también han brindado de iluminación el área. Archivo fotográfico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2023.

En esta imagen podemos observar que el espectro simbólico de las personas que generan grafiti se cubre, pueden plasmar su arte de forma subversiva y visible. Pero, también se puede observar que el espectro simbólico de las personas que se sienten afectadas también fue cubierto, generando un arte que es tradicional, simbólico para el lugar donde es colocado, el centro de la ciudad. A este cruce de perspectivas en donde ambos actores sociales

ceden algo de su ganancia y pérdida, le llamamos el punto de yuxtaposición. El índice o inferencia de la conducta señalada, que es el grafiti, también se ve de forma visible. La obscuridad, que es el índice situacional simbólico que detona conductas de grafiti, también se ve disminuido gracias a la exposición provocada de la visibilidad del arte plasmado. Añadido a eso, el respeto de los artistas hacia obras de otros nulifica la intención de plasmar una nueva imagen sobre una que ya es visible. Y este respeto es parte de la cultura artística que se identificó en la localidad.

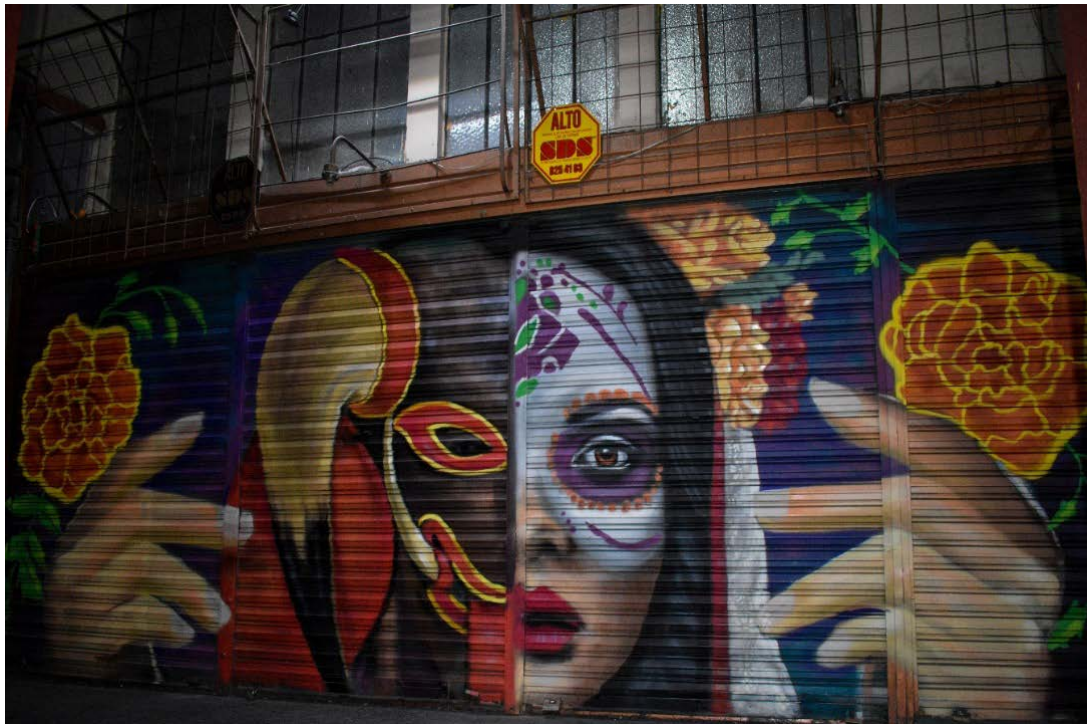


Ilustración 10. Mural creado por Joel Contreras Monreal, en donde podemos observar un mural amplio que incluye varias cortinas de un solo local del Centro Histórico. Archivo fotográfico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2023.

A través de la ampliación del ejercicio a varios locales del Centro Histórico se tiene un efecto de dispersión controlada, que gusta a la comunidad de artistas, a los turistas, las personas habitantes y a la comunidad de locatarios de la zona.



Ilustración 11. Mural creado por Edgar Israel Torres Salgado, se puede apreciar las latas en la parte inferior de la imagen en un signo de identificación del autor con su creación, así como de visibilidad de la actividad y orgullo de los instrumentos empleados. Archivo fotográfico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2023.

El programa fue llevado a cabo con éxito, pues más allá de la percepción de aceptación el grafiti ilegal fue disminuido en el área donde fueron colocados los murales. La explicación es evidente: hubo un cambio de perspectiva o de espectro simbólico. A través de haber empleado una intervención de prevención situacional simbólica, los gestores de grafiti cambiaron la percepción de las áreas donde podían intervenir pues ya estaban siendo ocupadas por otras

piezas de arte. Añadido a eso la iluminación que se otorgó generó un espacio simbólico diferente, ya no añadía una sensación de olvido, de obscuridad, de clandestinidad. La intervención por parte de gobierno para generar esta acción coordinada también dio una sensación de presencia de la autoridad que nulificaron los intentos de creación de grafiti en las zonas intervenidas.

Las entrevistas con los locatarios y ciudadanos para medir los resultados fueron contundentes, la percepción de seguridad mejoró, se registraron menos robos y actos de inseguridad y disminuyeron las infracciones cívicas tales como causar escándalo en la vía pública, realización de necesidades fisiológicas en vía pública, consumo de alcohol y sustancias en este cuadro de la ciudad. Lo que hizo que la ciudadanía tuviera una mejor percepción y por ende una mejor perspectiva de la labor del gobierno en turno.

Las cifras que medían las entidades nacionales en el municipio demostraban una mejoría. Según la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2024), se reportaba que la percepción de seguridad en el municipio de San Luis Potosí había mejorado casi un 10% desde la implementación de recuperación de espacios con enfoque simbólico. Por ende, la percepción de eficacia de la policía municipal mejoró un 46% en la administración del Alcalde que implementó estas estrategias. La mejor impresión desde que se tiene registro en dicha encuesta.

Derivado de lo anterior podemos añadir el siguiente esquema:

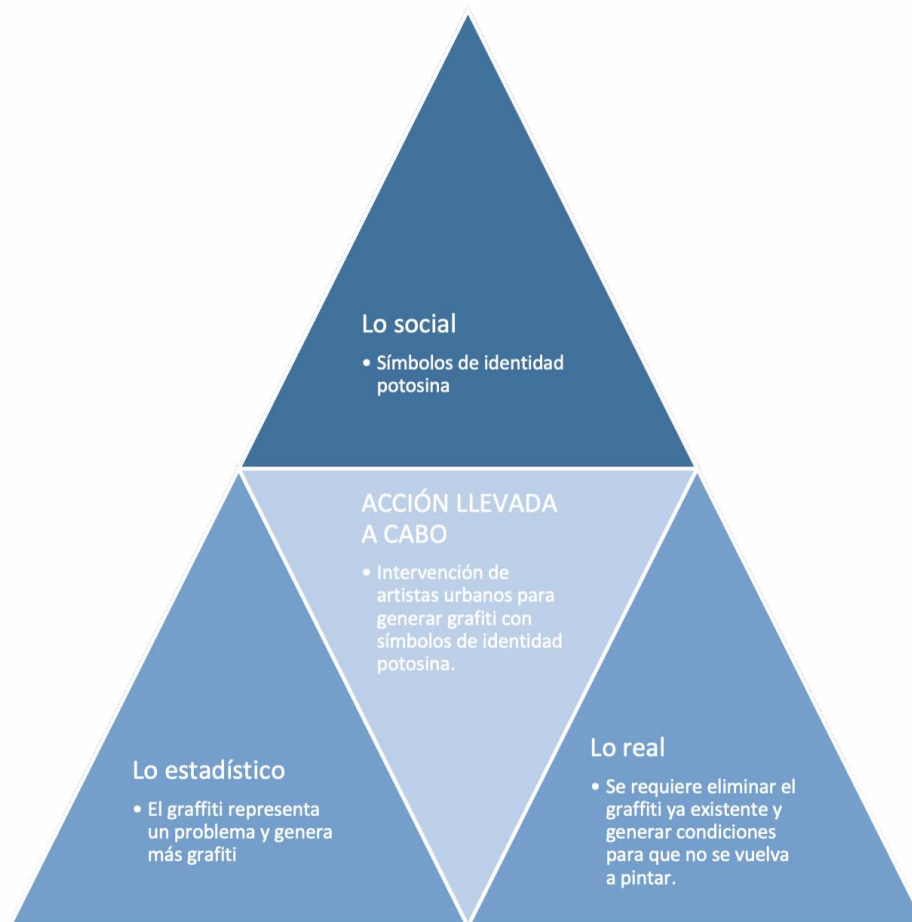


Ilustración 12. Resumen de las dimensiones atendidas con la propuesta. Creación propia, 2025.

Tras haber llevado a cabo la intervención, se puede constatar que se atiende la dimensión de lo estadístico puesto que las cifras siempre deberán sustentar las acciones que se lleven a cabo. En este caso con el conteo de los grafitis (acción que sería difícil de llevar a cabo por el número y las limitaciones para delimitar las grafías) y el conteo de quejas o denuncias señaladas por grafiti, disminuyó. Las acciones posteriores mostraron una disminución en la actividad que necesariamente bajó las cifras de quejas ciudadanas, infracciones cívicas o delitos. En la dimensión social se atiende la identidad

de la comunidad, tanto la identidad tradicional que defienden los colonos, locatarios y visitantes del centro histórico como las emergentes que defienden los jóvenes y grupos disidentes o en conformación. Al final, la necesidad más expresada, que implica el deseo por lugares más limpios y agradables se logra. Con la colocación de murales se quitan los grafitis ya existentes y se logra que no se acumulen o se generen más en esos espacios.

Pero lo más importante, es que las intervenciones tienen que asegurar un cambio de perspectiva. Las modificaciones en los lugares deben de provocar un cambio simbólico, de lo contrario sólo es espacial y no genera una sostenibilidad con el tiempo. El cambio situacional simbólico implica el cambio del índice y con ello de la causa de éste. A través de un cambio simbólico se logra la efectividad en la modificación de conductas en materia de prevención.

c) La luz como agencia social

Una gran parte de los delitos o faltas cometidos tienen su génesis en lugares donde la obscuridad juega un lugar preponderante. Sin embargo, mantener una ciudad iluminada no asegura que se nulifiquen los hechos delictuosos, tiene que haber un elemento de conexión simbólica con los infractores lo que haga que vean en la obscuridad un nicho de oportunidad para proteger la acción dañina. Dicho de otra manera, si no observan en la obscuridad el sentido de anonimato y de impunidad, no existe esa vinculación.

“La oportunidad” como muchos llaman a aquella acción en donde una situación espacial o contextual motiva a un hecho delictivo o dañino no surge

sola, sino viene encaminada con esta primera conexión del sentido que tiene ciertas figuras del contexto con nuestra experiencia.

La obscuridad en este caso, genera un sentimiento de vacío, de soledad. Que al haberse vinculado al sentir de la parte agresora lo empodera y al vincularse a la parte afectada, la vulnera y la pone en estado de indefensión.

Al contrario, se encuentra la luz, que histórica y socialmente ha sido considerada como guía. Tan así, que en muchos rituales es utilizada para señalar el camino y conducir hacia un destino adecuado. Los rituales, que tienen su génesis en los mecanismos que guían el actuar de las personas son también paso, fin o iniciación. Y de igual manera, en muchos de ellos la luz acompaña.

En estricto sentido en las actividades cotidianas también la luz tiene función. Algunas veces cotidiana, otra simbólica, pero siempre utilitaria. En el ejercicio común, la mayoría de nuestras actividades se llevan a cabo a través de utilizar la iluminación. En el espacio público es un insumo necesario para la mayoría de las actividades en donde la luz natural no se encuentra. Por ende, cuando se carece de luz hay un sentido de pérdida y de riesgo que muchas veces es contenido y soportado por actividades que sí dañan o laceran a la comunidad.

Si logramos hacer un análisis interpretativo la luz nos ha acompañado en los momentos de tránsito hacia otras etapas de la vida. La vida simbólica ha transcurrido a través de la iluminación, es lógico que en la vida cotidiana, no tener claridad genera incertidumbre.

Añadido a esto, la poca o nula iluminación cubre la visibilidad de acciones que pueden ser prohibidas. No es nuevo ni reciente el hecho de que en zonas donde se cometen ilícitos de forma cotidiana, una de las principales quejas de

la ciudadanía es la carencia de alumbrado público. Esta luz también se torna simbólica. Y no porque forme parte de un ritual, sino porque provoca acciones debido a la representación que posee. Para poder vislumbrar cómo es que esto ocurre pongamos un ejemplo:

En la colonia Venustiano Carranza⁴ se han reportado varios asaltos a mano armada en una esquina, al hacer una valoración presencial se puede observar que es una calle con poca iluminación, a partir de las 6 pm es una zona poco transitada, y al girar la calle hacia el lado derecho y no estar iluminada, el transeúnte pierde la visión de lo que hay unos metros más adelante. Las áreas de inteligencia social de la policía tienen registro de varios asaltos y han emitido reportes a las áreas de vigilancia para que se puedan implementar patrullajes, sin embargo, los esfuerzos son pocos debido a las múltiples funciones que la policía debe atender.

Derivado de este esbozo, se puede realizar la planeación para implementar una intervención situacional simbólica y no requerir de la fuerza pública para la prevención. Con los primeros datos se tienen ya dos delimitaciones para comenzar, el tipo de acción que daña y el lugar geográfico. Agregado a ello los analistas pueden incluir reflexiones en torno a ¿por qué dicha problemática se presentan en ese lugar? O ¿qué tiene en particular al respecto de otros casos similares? Es importante hacer esta pausa, porque en la singularidad podríamos tener premisas interesantes para hacer modificaciones de inmediato en los lugares.

Añadido a esto, el análisis de sábanas de prevención puede colocarse de forma inicial (o sea antes del análisis situacional simbólico) o de forma pos-

4 Los nombres de los lugares han sido cambiados por cuestión de anonimato y para no generar un sentido de estigma por la mención de dichos lugares. Los nombres han sido tomados de forma hipotética y son genéricos.

terior (una vez realizado el análisis situacional simbólico). La diferencia en su aplicación radica en que al inicio puede determinar la conducta a analizar y al final puede ayudar a afinar la estrategia.

Se presenta la siguiente tabla para esclarecer la intervención con respecto a un problema de uso común (que es la falta de alumbrado público) y una de las formas nocivas que conlleva, el robo a transeúntes, considerado en varias legislaciones de diversos países como un delito.

Paso		Ejemplo
1	Ubicar una problemática específica para atender (un delito o falta administrativa reiterativa que ocupe nuestra atención inmediata).	Robo a transeúnte
2	Ubicar un espacio geográfico a intervenir mediante nuestros planes de prevención.	Calle A en la ciudad de San Luis Potosí en México
3	Hacer un análisis situacional del conflicto (mediante intervención directa social o mediante datos institucionales). Se elige una sola técnica.	Reportes ciudadanos de petición de auxilio por robo en la zona.

4	Hacer un análisis simbólico de las personas infractoras.	En entrevistas con personas que han sido señaladas por robo en la zona, aluden a que la poca actividad de personas por el rumbo y la poca iluminación facilita su actuación. Añadiendo que la falta de oportunidades laborales y espacios para obtener un ingreso detona que hagan actividades delictivas.
5	Hacer un análisis simbólico de las personas afectadas por la conducta.	Las personas que transitan o trabajan por la zona, mencionan el poco patrullaje o presencia policial como un factor de riesgo, así como la poca iluminación de la zona. También que jóvenes se reúnen en algunos espacios ya que nadie vigila y no se alcanza a percibir qué actividades están realizando en esos lugares.
6	Analizar los probables puntos de yuxtaposición.	A: poca iluminación, falta de ingresos. B: poca vigilancia, falta de iluminación. X: implementación de programa de alumbrado táctico

7	Hacer el mecanismo de intervención social para modificación situacional simbólica.	Se propone hacer un análisis de áreas de la ciudad que requieran iluminación estratégica debido a la conflictividad de las zonas. La oscuridad es entendida como una oportunidad debido a la escasez de visibilidad de conductas y poca vigilancia que detona.
8	Medición y reporte de los resultados.	Se miden los impactos a corto, mediano y largo plazo para reportar a las autoridades. Se genera una comparativa de reportes o denuncias por robo y se miden nuevamente las percepciones simbólicas de la problemática.

Tabla 9. Ejemplo de la aplicación de un análisis situacional simbólico, con el tema de robo. Creación propia, 2025.

Como estudio de caso podemos colocar nuevamente al municipio de San Luis Potosí, que estableció en la administración de 2021 a 2024 intervenciones denominadas “Alumbrado táctico” que tenía la finalidad de identificar las zonas de riesgo y con ello proponer la iluminación de ciertas áreas.

El alumbrado táctico implica, no sólo la iluminación del área, porque se podría pensar que entre más luminarias más seguridad proveemos; no es así. La palabra táctico implica que se debe realizar el estudio de la correcta colocación de la luminaria para que ilumine las zonas específicas que requieren de ello. A veces no se requieren más lámparas, sino colocar las que son necesarias, adecuadamente.

Derivado de esto, la percepción ciudadana de seguridad mejoró, disminuyeron los riesgos a los que la ciudadanía se veía expuesta y se cambiaron los espectros simbólicos de las personas involucradas.

Las mediciones estadísticas cambiaron. Después de un año de fortalecer la estrategia e implementación de luminarias en el municipio de San Luis Potosí, se incrementó cerca del 30% la percepción de mejoría en el servicio de alumbrado público. De tal manera, que en el 2023, de acuerdo a cifras de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2023), la ciudad de San Luis Potosí era la 4ª. Ciudad con mejor alumbrado público de 75 ciudades evaluadas en México.

A continuación unas imágenes que muestran los cambios que generan en los espacios públicos la colocación de focos o lámparas para iluminación.



Ilustración 13. Imagen de la colonia Fovissste en el municipio de San Luis Potosí que muestra una toma desde el mismo punto de un espacio que ha sido iluminado estratégicamente para disminución de riesgos. Archivo fotográfico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2022.

En este sentido, los cambios en un espacio físico generan un cambio en la percepción y significado de ese lugar con respecto a las acciones que detona. El espectro simbólico de las personas se va modificando, moldeándose a su vez nuevos comportamientos sociales. Los espacios que guardan inmuebles,

cosas y sostienen interacciones sociales contienen como se aseguró en páginas anteriores, intenciones de las personas que los han colocado ahí, que los configuran, cambian y moldean. Y es a partir de sus modificaciones, que también se cambian las acciones. Eso implica que el cambio físico viene acompañado necesariamente de un cambio simbólico.

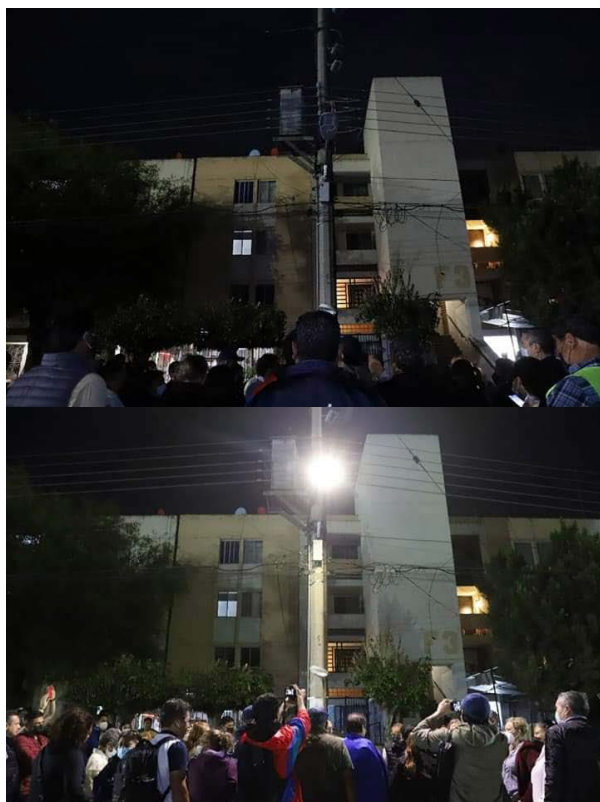


Ilustración 14. Esta imagen muestra a colonos de Fovissste en el municipio de San Luis Potosí observando el cambio de iluminación de un espacio de tránsito que ha sido inseguro durante algún tiempo. Archivo fotográfico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2022.

Toda modificación de un espacio físico genera en primera instancia un cambio visual pero la importancia radica en el cambio simbólico. En materia de seguridad, el primer rastro de ello es la percepción ciudadana de inseguridad

que se va modificando. Con cifras alentadoras que se van disminuyendo, la población afectada va sintiendo mejoría en su seguridad. En el lado contrario, la población infractora siente en la modificación una presencia (muchas veces real y a veces también simbólica) de la autoridad que vigila y puede sancionar. Pero, es una policía sin tolete; es una policía preventiva, con inteligencia táctica, estratégica.

La mayoría de los actos de daño social que se generan en vía pública pueden ser contenidos con adecuadas técnicas de intervención en dichos espacios. Las estrategias de prevención vienen concatenadas con diversas líneas de acción, lo que implica la intervención de diversas instituciones para modificar incluso espectros culturales. Estos cambios que son a plazos más largos generan un cambio social y por ende una estabilidad en la modificación mucho más certera.

Añadido a las estrategias planteadas, las sábanas de prevención que focalizan y muestran por áreas específicas las dificultades comunes, suelen ser una herramienta de análisis inicial. Pues ante un cambio físico en un lugar pueden verse deshabilitadas muchas acciones de esa sábana preventiva. También, pueden utilizarse de forma posterior para hacer análisis comparativos por cohortes de tiempo específicos para conocer si las problemáticas preexistentes se continúan dando o derivado de los cambios situacionales simbólicos generados, las conductas han disminuido o cesado.

Reflexiones finales

¿Cuánto vale la seguridad de las personas? ¿Cuánto vale la sensación del espacio seguro? Para quienes han conocido la zozobra del riesgo latente, la respuesta quizá será que vale mucho.

Las políticas públicas de prevención del delito hoy deben de ser transversales, cruzar por todos los departamentos o áreas que un gobierno atiende. Pues las estrategias deben de ser integrales, permanentes, exitosas y sostenibles. En el común de la planeación se pierden las voces tanto de los trabajadores que caminan las calles como de aquellos que sufren las afectaciones. Voces que solo se recolectan en denuncias, o en comentarios emitidos en un pasillo que nunca llegan a la persona tomadora real de decisiones de un gobierno. Y con más gravedad, la voz de las personas que infringieron una norma suele desaparecer. Casi como un sentido de castigo social, los testimonios de los signos que encontraron y de los cuales nutrieron sus motivaciones no son recolectados, lo que hace que se pierda parte de la ruta de confrontación a estas mismas acciones.

Los espacios físicos que contienen objetos y son habitados por seres vivos, confluyen, se modifican y provocan. Los significados que detonan generan acciones y esa es su labor más importante y menos valorada. Las cosas no tienen intenciones, pero sus creadores sí. Los objetos no realizan acciones, pero su existencia detona comportamientos en los seres humanos. Esto, que ha sido poco valorado y estudiado para fines de prevención delictiva es un nicho de oportunidades. Si algo puede ser aprendido, subjetivado, vivenciado, puede reaprenderse, resubjetivarse, revivenciarse. Es decir, la modificación

de un espacio detona el cambio de significado y esto es denominado como una estrategia de prevención situacional simbólica. Si los significados pueden ser contruidos, sólo se requiere la puntual intervención de quién analice una necesidad social para entonces gestar los cambios que provoquen los espacios y conductas necesarias.

Lo importante de la prevención no son los datos duros, ni es la presencia en los espacios físicos, sino lo que un cambio en ellos pudo generar. La prevención es un llamado de las conductas ejercidas para transitar a aquellas deseadas en beneficio de la paz social. No se puede hacer prevención del delito sin cambio simbólico, pues entonces estaríamos nada más frente a la simulación. Simulamos la prevención del delito y disimulamos con ello la inseguridad real. La prevención del delito es la estrategia más importante de la seguridad y tener seguridad es una de las garantías más importantes de la existencia humana.

***Nota para las personas con interés en el contexto de México:**

El 16 de julio de 2025 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación de México, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión) y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión). El contenido de este libro reafirma la necesidad de ambas leyes de articular políticas públicas basadas en el ejercicio de la participación ciudadana, el análisis y la ejecución de políticas públicas que doten de un andamiaje certero para prevenir las violencias y los delitos en todos los territorios. La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su artículo 6 establece que el estado “desarrollará políticas en materia de prevención de las violencias y del delito con carácter integral, atención a las causas que lo generan, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores que induzcan el respeto al orden jurídico, la comunidad y la protección de las víctimas”. Lo cual ubica el análisis del contexto, sus gestores y sus necesidades en un lugar relevante.

Esta información, se ha detallado en el libro, sólo es obtenida con certeza cuando existe una real participación de las personas involucradas, siendo que en el artículo 7 de la ley anteriormente mencionada se establece que “la participación social tiene como objeto promover la deliberación, discusión, cooperación, así como la integración de propuestas, experiencias y necesidades de la comunidad para fortalecer las acciones de las Instituciones

de Seguridad Pública en materia de construcción de paz, prevención de las violencias y del delito, investigación, procuración de justicia, diseño y desarrollo institucional” (2025).

Finalmente, como eje rector de la información que se obtiene de los análisis, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública establece el mecanismo de actuación ante los datos que se obtienen en materia de seguridad pública, mencionando en su artículo 3 que “La inteligencia, junto con la investigación, deberá ser considerada como parte de las estrategias que en materia de seguridad pública implemente el Gobierno Federal para la construcción de la paz en todo el territorio nacional, por lo que será instrumental a las instituciones competentes del Estado mexicano en su labor de prevenir e identificar amenazas y generadores de violencia” (2025).

Con la implementación de estas dos leyes, se refuerza la ejecución de los procedimientos descritos en este libro, y se añade en las estrategias la visión de tomar en cuenta los contextos para la prevención de conductas dañinas. Las leyes fortalecen la instauración de procedimientos de justicia cívica, mediación, creación de consejos de seguridad, entre otros.

Así mismo, esta visión puede ser desplegada en la división de los servicios que a nivel local los municipios implementan, que se pueden segmentar en servicios de seguridad y servicios municipales (que impactan en los niveles de gobierno estatal y federal). Son los municipios, en lo inmediato, los que están en posibilidad de hacer análisis situacional simbólico. Por ende, los que más pueden impulsarlos.

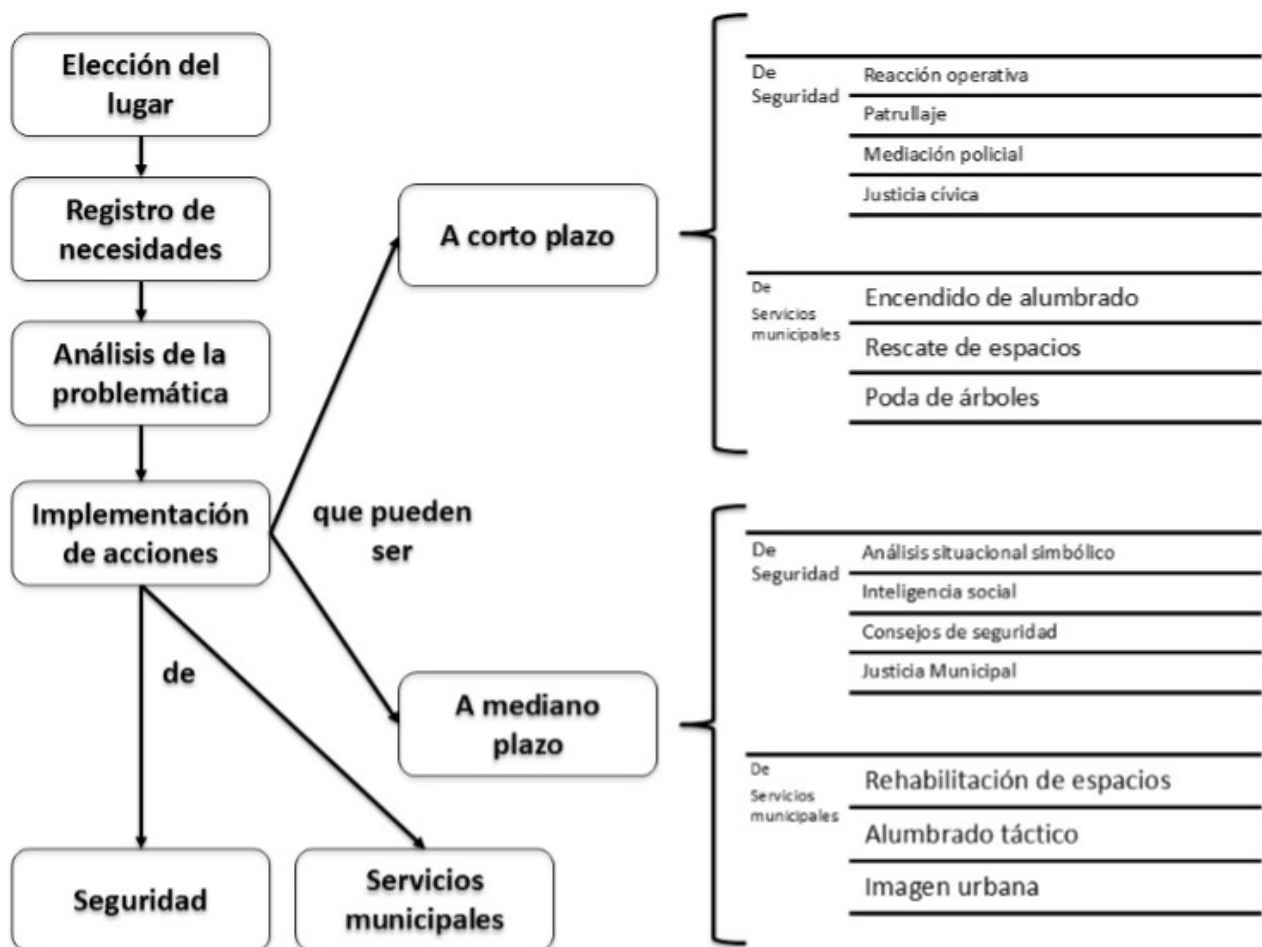


Ilustración 15. Mapa conceptual que resume el proceso de implementación de los servicios que atienden los gobiernos locales e impulsan los objetivos emanados en otros órdenes de gobierno. Creación propia, 2025.

En este breve esquema, se ha tratado de sintetizar la logística de implementación del análisis situacional simbólico en un esquema más amplio de aplicación de una política integral de prevención. Esta lógica que puede ser aplicada desde los gobiernos locales impacta de manera directa los objetivos que se persiguen en otros niveles de gobierno (a nivel estado o federación). Poder establecer con nitidez los servicios

que un gobierno atiende de manera global y redirigirlos hacia el impacto que tiene en los niveles de seguridad es la clave para entender el análisis situacional simbólico.

El presente libro se encuentra encuadrado en las recientes leyes publicadas en México y sigue pugnando porque la participación y el análisis científico guíen la política pública en la construcción de mejores sociedades.

Referencias

Asociación Cultural Trazos Iberoamericanos. (30 de Marzo de 2017). *RECITAL DE POESÍA PERUANA EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN VALENCIA*. Obtenido de <http://asociaciontrazosiberovalencia.blogspot.com/2017/04/recital-de-poesia-en-el-consulado.html>

Azaola, E. (1996). *Las mujeres olvidadas: un estudio sobre la situación actual de las cárceles de mujeres en la República Mexicana*. Ciudad de México: El Colegio de México. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.

Bauman, Z. (2006). *Confianza y temor en la ciudad. Vivir con extranjeros*. Barcelona: Arcadia.

Berruecos, L. (1995). *La sociedad civil: reflexiones e interpretaciones teóricas*. Recuperado el 20 de 04 de 2015, de http://148.206.107.15/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=6&tipo=ARTICULO&id=8565&archivo=12-597-8565zqk.pdf&titulo=La%20sociedad%20civil:%20reflexiones%20e%20interpretaciones%20te%C3%B3ricas

Bourdieu, P. (11 de Septiembre de 2023). *Sobre el poder simbólico*. Obtenido de Sociología Contemporánea: https://sociologiac.net/biblio/Bourdieu_SobrePoderSimbolico.pdf

Cajas, J. (2004). *El truquito y la maroma, cocaína, traquetos y pistoleros en Nueva York: una antropología de la incertidumbre y lo prohibido*. Ciudad de México: H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: Instituto Nacional de Antropología e Historia: Porrúa.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (16 de Julio de 2025). *Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSNIIMSP.pdf>

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (16 de Julio de 2025). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>
- Carretero, R. (1996). Presentación. En M. Trevi, *Metáforas del símbolo*. Barcelona: Anthropos.
- Castells, M. (1997 [2000]). *La era de la información. Tomo I. Economía, Sociedad y Cultura*. Madrid: Alianza.
- Clarke, R. (1980). Situational crime prevention: Theory and practice. *British Journal of Criminology*(20), 136-147.
- Cohen, A. (1971). *Delinquent Boys*. USA: Macmillan.
- Costilla, M. (Junio de 2010). *La Antropología y el sentido*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-12002010000100009
- Crawford, A., & Evans, K. (2005). Crime prevention and community safety. En M. Maguire, R. Morgan, & R. Reiner, *The Oxford handbook of Criminology* (págs. 769-804). Oxford: Clarendon Press-Oxford.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Uruguay: Ediciones Trilce.
- Égüez-Valdivieso, E. (2024). Las políticas públicas como garantía constitucional y estrategia para la prevención del delito en Ecuador. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 258-266.
- Gell, A. (1998). *Art and Agency: An Anthropological Theory*. Londres: Oxford University Press.
- Godenzi, M. (2025). La prevención del crimen como estrategia de seguridad. *Tribunal*, 440-451.
- Gottfredson, M., & Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. Stanford: Stanford University Press.
- Guillén, C. (2013). Criminología ambienta: un área en expansión. *Tribuna de actualidad*, 33-38.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia*. Obtenido de Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU): <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

Iwaniszevski, S. (11 de Septiembre de 2023). *El sistema social simbólico: una propuesta para la investigación arqueológica*. Obtenido de ENAH: <https://www.enah.edu.mx/publicaciones/documentos/144.pdf>

Kropotkin, P. (2005). *La conquista del pan*. Buenos Aires: Libros de Anarres.

Lausberg, H. (1966). *Manual de Retórica Literaria* (Vol. 1). Madrid: Editorial Gredos.

Lewis, O. (1982). *Los hijos de Sánchez*. Ciudad de México: Grijalbo.

Noboa, M. (abril de 2016). *Vigilancia líquida de Zygmunt Bauman y David Lyon*. Obtenido de <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/download/57550/51043>

Pérez, E. (2024). Reseña. Videovigilancia urbana: ¿Herramienta de prevención del delito o control social? *Revista Digital de Estudios Organizacionales*, 200-207.

Real Academia Española. (2023). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de yuxtaponer: <https://dle.rae.es/yuxtaponer>

Rojas, I. (julio de 2011). *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*. Obtenido de Elementos para el diseño de técnicas de investigación: una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica: <https://www.redalyc.org/pdf/311/31121089006.pdf>

S.L.P., C. E. (28 de Febrero de 2022). *Avanza la integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal*. Obtenido de <https://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/2187/informacion/avanza-la-integracion-de-los-consejos-de-desarrollo-social-municipal#:~:text=Los%20Consejos%20de%20Desarrollo%20Municipal,priorizaci%C3%B3n%2C%20decisi%C3%B3n%2C%20evaluaci%C3%B3n%20y%20vigilanc>

- Salas Alfaro, A. (2012). Ética, Derecho y Política. En D. A. Alfaro, *Ética, Derecho y Política* (pág. 223). México: Publicaciones Administrativas Contables Juridicas.
- Sanz, J., & Rodríguez, A. (2025). Dilemas estratégicos de la criminología predictiva: un análisis prospectivo para España. *Behavior & Law Journal*, 92-106.
- Silva-Hérzog, M. J. (2003). Esferas de la Democracia. México: IFE.
- Soto, C. (2015). Las dos caras de la prevención situacional: el desplazamiento y la difusión de beneficios. Departamento de Derecho Penal y Criminología. Facultad de Derecho.
- Soto, M. (2025). *Prevención del delito mediante diseño ambiental en planteles escolares: un enfoque criminológico*. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Vallejos, J. (2024). Inteligencia artificial y neurociencias: aporte para el desarrollo de la Criminología ambiental y neurocriminología. *Revista Tribuna Libre*, 1-20.
- Vich, V. (2014). *Desculturizar la cultura: la gestión cultural como forma de acción política*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Weber, M. (1977). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Xu, Z.-L. (2005). Science and scientificity. *Genomics Proteomics Bioinformatics*, 197-200.
- Zygmunt, B. (2006). *Vida líquida*. Madrid: Paidós.
- Zygmunt, B. (2015). *Mordenidad líquida*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1. Etapas de la desactivación del riesgo comunitario. Creación propia, San Luis Potosí, 2025.....	40
Ilustración 2. Análisis para conocer el espectro simbólico de quién infringe la norma, San Luis Potosí, 2025.....	58
Ilustración 3. Análisis para conocer el espectro simbólico de quién de quién es afectado por la infracción de la norma, San Luis Potosí, 2025.....	64
Ilustración 4. Análisis de la yuxtaposición simbólica. Creación propia. San Luis Potosí, 2025.....	71
Ilustración 5. Pasos generales del análisis. Creación propia. San Luis Potosí, 2025.....	74
Ilustración 6. Análisis situacional de los conflictos por escala. Creación propia. San Luis Potosí, 2025.....	76
Ilustración 7. Tipos de participación en el análisis situacional. Creación propia. San Luis Potosí, 2025.....	80
Ilustración 8. Pasos de un programa preventivo situacional simbólico. Creación propia. San Luis Potosí, 2025.....	93
Ilustración 9. Mural creado por Carlos Alberto de la Paz Palomo, en donde se puede apreciar los elementos tradicionales del estado de San Luis Potosí en la cortina de un negocio del Centro Histórico en donde también han brindado de iluminación el área. Archivo fotográfico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2023.....	99
Ilustración 10. Mural creado por Joel Contreras Monreal, en donde podemos observar un mural amplio que incluye varias cortinas de un solo local del Centro Histórico. Archivo fotográfico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2023.....	100
Ilustración 11. Mural creado por Edgar Israel Torres Salgado, se puede apreciar las latas en la parte inferior de la imagen en un signo de identificación del autor con su creación, así como de visibilidad de la actividad y orgullo de los instrumentos empleados. Archivo fotográfico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2023.....	101
Ilustración 12. Resumen de las dimensiones atendidas con la propuesta. Creación propia. San Luis Potosí, 2025.....	103
Ilustración 13. Imagen de la colonia Fovissste en el municipio de San Luis Potosí que muestra una toma desde el mismo punto de un espacio que ha sido iluminado estratégicamente para disminución de riesgos. Archivo fotográfico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2025.....	111
Ilustración 14. Esta imagen muestra a colonos de Fovissste en el municipio de San Luis Potosí observando el cambio de iluminación de un espacio de tránsito que ha sido inseguro durante algún tiempo. Archivo fotográfico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2022.....	112